

HISTORIA  
DE LA  
REVOLUCION  
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,  
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA  
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildefonso Gatell,  
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ  
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO PRIMERO.



BARCELONA:

IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,  
calle de Robador, número 24 y 26.

1875.

Cuaderno 7.º

Entregas 51 á 58.

L47  
3348

REVOLUTION

BY J. G. BROWN

THE HISTORY OF THE REVOLUTIONARY PERIOD IN THE UNITED STATES

FROM 1763 TO 1789

IN TWO VOLUMES

VOLUME I

FROM 1763 TO 1776

NEW YORK

1850



NEW YORK

W. B. ALLEN, PUBLISHER

10 NASSAU ST. N.Y.

1850

reaccionario el puñado de oro que nos ofreciera. El oro está en manos del Gobierno, que distribuye los empleos, confiere las dignidades y sostiene un ejército de defensores de sus caprichos insolentes...» y así, por este tono iba perorando, y su peroracion era simultáneamente dirigida á todas las reuniones de España.

Cádiz y Málaga, segun hemos visto ya, se encargaron de demostrar con datos indiscutibles de qué clase era la reaccion que espantaba al Sr. Sagasta. Poco oro, mucha sangre fue derramada en aquellas dos ciudades, las primeras que saludaron los pendones de la insurreccion de Setiembre.

Para que no cupiera ningun género de duda al Gobierno; para que lo supiera sin nebulosidades la historia, *La Discussion*, órgano oficial, digámoslo así, de la república *ortodoxa*, escribia: «Seamos francos: los sucesos de Cádiz no son de origen borbónico, ni de origen reaccionario; los sucesos de Cádiz son de origen republicano.» Y *La Igualdad*, cuyo nombre indica su color, decia tambien: «Los acontecimientos de Andalucía no son maquinaciones revolucionarias. El estandarte de la república ondea en las murallas de una ciudad ilustre.» El órgano de la república en Andalucía, se irritaba con los que desfiguraban el carácter de los acontecimientos, y reivindicando para su bandera la gloria de aquellas jornadas, escribia: «Los impostores dijeron primero que los republicanos de Cádiz habian proclamado á Isabel de Borbon; despues que estaban mandados por un coronel carlista. Al dia siguiente vióse que todo era mentira.» Ante tan indiscutibles protestas, uno de los órganos del Gobierno confesaba su error: «atribuir la insurreccion á manejos reaccionarios, seria ridículamente cándido.»

Y para completo desengaño del Gobierno, ó mejor, para que no pudiera el ministerio tener motivo alguno de sostener sus opiniones sobre la pretendida influencia reaccionaria en el malestar de aquellos dias, léanse dos de las proclamas que circulaban profusamente; ellas, mas que proclamas pasajeras, son programas sólidos que responden al

sistema completo de oposicion al principio fundamental de todo órden.

«¡Mártires del siglo XIX! hijos del sufrimiento de seis mil años de pruebas irritantes... ¿por qué vamos á pelear?... Si no os conoceis á vosotros mismos, es imposible que sepais pedir con la conviccion necesaria todo aquello á que teneis derecho y que es la condicion necesaria é indispensable del desarrollo de nuestra vida; de esta vida rebosante de dolorosas y punzantes privaciones, de esclavitud y de ignominia, ¡sí! de ignominia y envilecimiento, porque la vida sobrellevada en oposicion constante contra sus principios esenciales y constitutivos es una vida repugnante y apóstata contra sí misma, una puñalada cobarde y traidora del hombre contra el hombre, su igual, y por su igual sufrida y aguantada con toda la pesadez y calma de los esclavos tiempos del paganismo, en medio de esta sociedad que se titula á sí propia *cristiana católica*, ¿por qué vamos á pelear? vamos á pelear porque el trabajo sea el único y solo fundamento del derecho de propiedad; para que el que hace la casa tenga un retiro propio donde guarecerse; el que hace los zapatos no se pasee descalzo; el que trabaja los vestidos no esté desnudo... mientras que los que nada trabajaron ni nada hacen gozan de todos los placeres de la agricultura, de la industria, de las artes, de la ciencia y de todos los progresos y adelantos de la civilizacion moderna.»

La otra proclama decia: «Nosotros, republicanos puros, que llevamos con nosotros la intransigencia, la rigidez y severidad que nos dejaron en herencia los hombres inmortales de la Revolucion del 93, proclamamos todos los principios y aceptamos todas las consecuencias que constituyen la palabra república... El progreso, la historia, la filosofia, no justifican mas revoluciones que las sociales del trabajo y de la propiedad; toda revolucion que no dirija sus pensamientos, palabras y acciones al reconocimiento de estos dos derechos naturales del hombre, es una revolucion oligár-

gica para los pocos, no una revolucion social para todos, y de todos... somos republicanos puros en toda la grande extension de esta palabra; la república es nuestra madre; y somos por lo tanto sus legítimos hijos. ¿Habrá, por ventura, para nosotros conveniencias, por respetables que sean, consideraciones, por atendibles que parezcan, que puedan oscurecer el brillo de esta palabra?... No; pueblo de trabajadores, no niegues á tus padres, solo tu verdadera madre puede salvarte, y tu verdadera madre es la república; la república con todos sus principios y todas sus consecuencias; fuera de miramientos inútiles y añejas preocupaciones y punibles debilidades. ¡Abajo la ignorancia! ¡abajo la miseria! ¡viva la república!

«Trabajadores: no hay sociedad posible sin vosotros; si se come, se viste y se calza, es porque vosotros cultivais la tierra, haceis los vestidos y los zapatos, sois la verdadera sociedad, la sociedad del trabajo, porque los que no trabajan son un estorbo, una planta parásita que tiene que vivir de la sávia de las demás...»

En estas proclamas está evidentemente manifestado el verdadero espíritu de los movimientos de aquellos dias.

Es indiscutible que al mismo Gobierno le sorprendió la celeridad con que se propagó el incendio demagógico, y cuenta que así y no de republicano debe calificarse el frenesí para destruir que se posesionó de todos los ánimos, especialmente en algunas regiones de España.

En medio de aquella efervescencia, celebráronse las elecciones municipales, saliendo de los comicios de todas las ciudades importantes, ayuntamientos hostiles á la coalicion de los partidos imperantes, cuyo hecho, siempre significativo en países regidos constitucionalmente, privó á los autores de la Revolucion hasta de la popularidad que tenían cierto derecho á esperar disfrutarían á lo menos durante la luna de miel.

El parto de la Revolucion, que habia de dar á luz la Constitucion definitiva del país, prometia ser laborioso.

Los republicanos y socialistas, alentados por sus triunfos en las grandes capitales, y por las vacilaciones, que en lo correspondiente á los principios existían en el seno de la coalición, cobraron impetuosos bríos: contaban con la inmensa mayoría de la clase jornalera, á la que habían convencido de que el planteamiento de la república mejoraría la situación del trabajo, y abriría á los trabajadores la puerta para entrar á la posesión ó participación del capital. De buena fe creían los más que la cuestión era para ellos de vida ó muerte.

Por esto, el lenguaje usado en los clubs era valiente, decidido, elocuente; la bandera izada por el partido republicano era de guerra, no á determinadas dinastías, sino á la forma monárquica; los nuevos monárquicos eran ya impopulares en toda la extensión de la palabra.

Había, pero un partido que se propuso también luchar en el campo electoral, y que luchó bizarramente, aunque era el blanco desapiadado de las dos coaliciones. El partido monárquico puro, tradicionalista, que empezaba á agruparse á la sombra del nieto de Carlos V, creyendo imposible la restauración de D.<sup>a</sup> Isabel II. Este partido, que tenía raíces profundas en una considerable parte de pueblo español, abrazó la defensa de los principios religiosos, cínicamente burlados por el Gobierno y sus agentes. Convenía á los nacientes carlistas dejar oír en el Congreso sus juicios sobre la situación revolucionaria, sus protestas contra los atropellos á la moral y á la religión consumados y legalizados, y su programa de gobierno. Formaban el núcleo de aquella agrupación muchos desengañados del gremio moderado, antiguos servidores de D.<sup>a</sup> Isabel, que creyeron que el derecho de la Reina había caído con su trono, y que no veían posible sino la entronización de D. Carlos. Estos eran, los que procedentes de la escuela constitucional, escribían ensayos y meditados artículos, manifestando que el carlismo de hoy no era el de las épocas anteriores; que el Rey sabría gobernar con los principios de la libertad; D. Ramon

Cabrera fue la personificación de los dispersos del partido conservador, y expresó á Carlos VII sus votos y aspiraciones. Pero en aquel partido, además de los transigentes, que procedían de las situaciones moderadas, había los adictos de raza, los hijos de los emigrados con el conde de Molina, y los que no habiendo emigrado permanecieron fieles á la causa perdida en Vergara. Estos no admitían ni la hipótesis de la transacción, bien que aceptaban de buena voluntad los refuerzos que llegaban á su campo, procedentes de otras comuniones.

De todos modos, aquel partido se remozó con admirable prontitud, apareciendo en los confines del horizonte de la Revolución, como una verdadera amenaza á lo que ella llamaba sus conquistas. Los carlistas se dispusieron á entrar en la lid legal de los comicios, desplegada al aire la bandera de sus principios y de sus aspiraciones. Nadie les negará el perfecto derecho que les asistía.

Derribado el trono de D.<sup>a</sup> Isabel, sin haber el Gobierno sustituido lo que cayó con ninguna institución definitiva; con una situación oscilante desde la república mas exagerada á la monarquía, el país era una pizarra en la que nada había escrito, en la que todo podía escribirse. Ningun período de la historia nacional se pudo llamar con tanta propiedad período *constituyente* como aquel. Proclamado el derecho absoluto é ilimitado de hablar y programar, todos los partidos políticos debían ser admitidos al ensayo de sus fuerzas para obtener la corona del triunfo.

Fue injustificable despropósito coartar la acción en el terreno legal de una agrupación respetable por su número, y por su cualidad muchos de los que de ella formaron parte. No seríamos íntegros é imparciales si no consignáramos aquí esta falta trascendental cometida por los revolucionarios. La intransigencia apasionada que se usó con los carlistas, exasperó el ánimo de aquella bandería, que viéndose casi desheredada de la participación de los derechos generales, y tomada por blanco de todos los atropellos y persecucio-

nes, dió expansion á sus instintos belicosos y enardecio en sus caudillos el deseo vehemente de guerra.

En efecto, como si se obedeciera á una consigna general, donde quiera que el partido carlista contaba con elementos de triunfo, los delegados del Gobierno creaban dificultades prácticas á la manifestacion de sus recursos. El partido demagógico, secundando en esto á los gobernadores, enviaba emisarios activos á las reuniones carlistas, y hasta á algunas que tenian el carácter exclusivo de católicas, los cuales promovian alarmantes peticiones, que luego degeneraban en tumulto. La culpa, la criminalidad era atribuida á los que en uso de su derecho estaban convocados, y su accion legal quedaba pronto y fácilmente anulada, pues, los débiles cedian á la intimidacion mientras los fuertes caian bajo la férula de la suspicaz autoridad.

Lo acontecido en Barcelona el dia 15 de enero del 69 fue elocuentísimo ejemplo de la parcialidad del Gobierno. Mas de cuatro mil personas ocupaban el gran salon de la casa Lonja y sus adyacentes. El lema era patrocinar á los candidatos defensores de *la unidad católica*. Entre los partidarios de aquella noble idea se escurrieron algunos demagogos entusiastas y revolucionarios de mala fe, que empezaron á contestar los aplausos con que eran recibidos los discursos de los oradores, con enérgicos murmullos. Las protestas de la mayoría y las reconvencciones de la mesa solo servian para enardecer los ánimos de los perturbadores, quienes se atrevieron á promover acalorado debate contra los principios y dogmas que formaban la creencia general de aquel inmenso concurso.

—«Maldita sea siete veces la libertad, yo reniego de la libertad, si esta ha de tolerar que se defienda el fanatismo del Papa y de los jesuitas, como vosotros los defendeis,» dijo con esforzada voz D. Gaspar Viñets, desde un ángulo del edificio; — «os llevaremos á los tribunales por calumniadores,» decia otro al orador que habia probado que «los sentimientos católicos son la mejor base de la moralidad

mercantil.» Las invectivas, las imprecaciones, las amenazas de los intolerantes adversarios revolvieron los ánimos pacíficos de los congregados, originándose discusiones parciales entre grupos y grupos, entre los de la platea y los de las galerías; la mesa era desoída, la presidencia no podía dominar la gritería levantada, los desmanes de los unos, la vehemencia de las contestaciones de los otros; en el tablado de la mesa y en la tribuna de los oradores, subieron á arreglar los de la oposicion, en medio de la irritacion, del enojo de los amigos de *la unidad católica*, que se veian obligados á escuchar la refutacion violenta de sus doctrinas queridas allí donde habian acudido para encomiarlas y defenderlas. Un tiro de revolver disparado al aire por mano *non sancta* puso riesgo á grandes desgracias, pues la dispersion fue instantánea. Un agente del gobernador llegó con la orden de disolucion, cuando habia sido disuelta la asamblea por la pólvora de la libertad.

Este hecho, que nosotros presenciarnos, porque siempre nos hemos honrado con la defensa categórica de la *unidad católica*, es de aquellos que sembraron en los campos de Navarra y en las montañas de Cataluña la guerra civil; porque en el terreno político, en las grandes colectividades políticas no cabe el heroismo de los mártires, que dan la sangre humana para obtener la posesion divina; en el terreno político, cuando se promete la libertad á todos, y se proclama el derecho de todos, los que se ven despojados de su derecho y privados del ejercicio de la libertad, no acostumbran á contentarse con teóricas protestas. Tómanse la libertad que se les niega, conquistan el derecho de que se les despoja.

Pues que, ¿acaso los partidos que venian representados por el Gobierno provisional no se habian levantado porque se creian desheredados del patrimonio de la libertad y del derecho? El pronunciamiento de Cádiz quiso ser la revindicacion del derecho político de los partidos entonces no dominantes. Pues bien: la persecucion de una gran masa de

españoles, amantes de sus tradiciones; la privación del ejercicio de los hechos generales, lógicamente había de provocar un Monte Jurra.

Sabe Dios cuanto deploramos la guerra, saben cuantos han leído nuestros escritos de hoy y de ayer que compraríamos la paz, aun á precio de sacrificios heroicos; empero la verdad es, que las imprudencias permitidas por el Gobierno provisional fomentaron el delirio de los fogosos partidarios de la monarquía anti-constitucional. No tuvieron en cuenta los directores de las elecciones del 1869, que es más fácil cerrar á algunos candidatos la puerta de una asamblea, que cerrar á algunas legiones la entrada en los campos del combate.

Embriagados por la victoria, ensoberbecidos por las aclamaciones de las masas ante la bandera triunfante, los revolucionarios se creían inmortales. Miraban con desden á los leales defensores de las tradiciones patrias y les decían: —«Sois *ayer*, pertenecéis á la historia, os despreciamos.» Pero estos les contestaban: —«Vosotros que os decís el día de *mañana*, esperad, no os enorgullezcáis, estamos todavía en la noche, ¿de quién será el día?»

En *Toledo*, la colisión entre católicos y situacioneros tomó sangriento carácter; hubo tiros y víctimas, y del sangriento desorden resultó que los católicos se abstuvieron de votar. En *Burgos*, adoptáronse medidas pavorosas, con el pretexto de la irritación que existía en los ánimos á causa del lamentable asesinato del gobernador—historia de que nos ocuparemos en uno de los próximos capítulos—los católicos se vieron obligados á abstenerse; en *Tortosa*, las turbas protegidas amenazaban incendiar el edificio donde estaban congregados los partidarios de la *unidad católica*; en *Segovia*, dos individuos del directorio católico fueron heridos por alevosa mano en un motin provocado por los enemigos de la religión; en *Navarra*, se aprisionaba á Muzquiz y Ochoa, candidatos católicos, encendiendo con tales vejámenes la desconfianza en aquel país eminentemente religioso; en *Salu-*

*manca*, el gobernador denunciaba como *inmoral, cinica y abominable* la conducta del clero; en *Palencia*, se insultaba por los agentes de la autoridad uno de los mas populares y virtuosos sacerdotes; en *Vich*, donde los católicos tenían indisputable mayoría, agentes misteriosos se llevaron las urnas electorales, promoviendo un motin, que terminó con la prision de algunos católicos distinguidos. En *Cuenca*, hubo tiros y víctimas, y misteriosas señales pintadas en la puerta de los principales individuos de la mayoría católica.

No juzgamos necesario proseguir el catálogo de las ciudades y pueblos donde fueron violados los derechos electorales en oposicion á determinadas ideas. Ello es que el Gobierno manifestó con su parcial conducta que abrigaba terrible miedo á las manifestaciones religiosas, y que se hallaba resuelto á impedir que fuese numerosa la legion de diputados que en las Constituyentes defendieran los intereses y las doctrinas católicas.

No era tan rígido, en verdad, con los demagogos, bien que no ocultaban los anárquicos proyectos que abrigaban y el profundo encono con que veían la organizacion de los partidos doctrinarios.

Muchos de los que hasta aquellos dias habian esperado en la consolidacion de la Revolucion de Cádiz, muchos de los que creyeron en su moralidad vieron desvanecidas sus ilusiones. Era indiscutible que ya no se trataba de formar unas Constituyentes nacionales, sino unas Cortes, como las que se habian convocado en el reinado que se creia finido, Cortes meramente oficiales.

## CAPITULO XIV.

### Fisonomía de los partidos combatientes.

Parécenos este el punto mas á propósito para trazar con algun detenimiento la fisonomía, los caractéres distintivos de los diversos partidos que tomaron parte en la lucha electoral, y que tuvieron mayor ó menor representacion en las Constituyentes.

El partido republicano, subdividido en tres grupos, estaba formado por los anarquistas, por los federales y por los unitarios.

Antes de la Revolucion de Setiembre existian dos escuelas republicanas: la socialista, que representa el absolutismo del Estado en la sociedad democrática, y la individualista, que viene á ser el liberalismo en la república. Los socialistas parten del dogma y de la autoridad del Estado; los individualistas parten del exámen y del libre albedrío personal. No se habia discutido aun la forma mas conveniente del gobierno republicano, pues creyendo los partidarios de este principio que estaba muy léjos el triunfo de su bello ideal, limitábanse á propagar el sistema en abstractas concepciones.

Sin embargo, no faltaban hombres atrevidos que coloraban ya prematuramente el programa que se proponian realizar el dia que fueran poder. Ruiz Pons, desde su destierro en Portugal, dió á luz en 1865 un proyecto de ley, que caracteriza perfectamente á la fraccion, que pudo imperar ó á lo menos ensayar su imperio en Alcoy y Cartagena; no se referia á la política fundamental, no revelaba la filosofía del sistema, pero manifestaba con toda evidencia el género de

moralidad que adoptó por norma de la conciencia política. Es un proyecto que, no por ser olvidado, es menos sustancial. «Supongamos, escribía Ruiz Pons, supongamos hecha la revolucion radical, absolutamente necesaria para salvar la honra y la libertad de España, y que aquella no haya sido supeditada por Espartero, ni por ninguno de los hombres funestos, que, por sorpresa ú otras causas, han esterilizado los sacrificios hechos por el heróico pueblo español para obtener la emancipacion.

«En nuestro proyecto se establece un tribunal nuevo, pero no incompetente, prohibido segun la llamada Constitucion del 45, porque el jurado es la nacion, es la conciencia pública, juzgando de los actos de sus conciudadanos; tampoco variamos las leyes anteriores, ni las formas que éstas prescriben; establecemos el modo de realizar la responsabilidad oficial, evitando dejar impunes los crímenes mas culminantes cometidos por los que han oprimido mas bien que gobernado á España, de algunos años á esta parte. Con el encabezamiento de *Acuerdo que establece el modo de exigir la responsabilidad á todos los tiranos y opresores de España desde 1845 hasta la fecha*, Ruiz Pons conducia á la barra fatal á cuantos tuvieron la desgracia de representar mas ó menos directamente á los gobiernos constituidos, para empobrecerlos y empezar el *legal* repartimiento de bienes; el *acuerdo* era nada menos que un programa anárquico-comunista.

El partido demagógico intransigente, que, desconociendo todas las leyes de la historia y las conveniencias políticas, pretendia levantar un sistema sin antecedentes en la nacion, y casi pudiéramos decir en la humanidad, es la agrupacion de los desheredados, no de la fortuna, sino del sentido comun; hombres reñidos con todo lo posible, amigos y apasionados para todo lo utópico, que pretenden llegar á la fama postrera por el sendero de la extravagancia. Aspiran á imperar algunas semanas por el placer de arruinar lo que generaciones y siglos construyeron. A los adictos de tamaña

idea, oféndelos toda grandeza social, religiosa, artística, como quienes vienen persuadidos de que, por baja que coloquen la base de su simbólico nivel, ha de quedar muy por arriba de su estatura moral. Aquella clase de políticos tiene un criterio fijo, á que invariablemente obedece; adopta siempre las teorías mas avanzadas, las evoluciones mas atrevidas, las soluciones mas peligrosas, los planes mas alarmantes. Sus directores son admirables por la serenidad con que toman en la gimnástica política posiciones difíciles, inconcebibles. Esta es su única ciencia.

La literatura de estos hombres traduce la idiosincrasia que les es propia; acentúase su fraseo por la fiebre constante de que están poseidos. Suplen, ó pretenden suplir, la falta de convicción por el ardor del entusiasmo. De ahí el apasionamiento de sus proclamas y de sus escritos.

Prescindiendo de todo lo existente, declaran con una pluma cesantes todas las instituciones, todas las obras pasadas, y las sustituyen por cualquier cosa deslumbrante por la novedad.

Proudhon, en su *Idea general de la revolucion en el siglo XIX*, resume todos los ideales de estas escuelas avanzadas, y coloca, digámoslo así, el *Non plus ultra* en el terreno de los desvaríos sociales: traducirémos solamente una página: propónese el filósofo de la Revolucion destruir toda idea de gobierno, y dice: «¿Qué pondrán en el puesto del gobierno los que pretenden suprimirlo? preguntan los partidarios del órden existente. Nada ha de costarnos contestar á esta cuestion.

«En lugar del gobierno, nosotros colocamos la organizacion industrial.

«En lugar de las leyes, ponemos los contratos.—Basta de leyes votadas ni por mayoría ni por unanimidad; cada ciudadano, cada municipio, cada corporacion se dará á sí propio la ley.

«En lugar de los poderes políticos, colocamos las fuerzas económicas.

«En lugar de las antiguas clases de ciudadanos, nobleza, clase media, proletariado, creamos las categorías y especialidades de las profesiones: Agricultura, Industria y Comercio, etc.

«En lugar de la fuerza pública, entronizamos la fuerza colectiva.

«En lugar de los ejércitos permanentes, organizamos las compañías industriales.

«En lugar de la policía, la identidad de intereses.

«En lugar de la centralización política, la centralización económica.

.....  
«Pero para llevar á cabo una Revolución se necesita algo mas que algunas fórmulas. Es preciso combatir á fondo las preocupaciones, analizarlas, pulverizarlas, hacer palpables sus inconvenientes, elocuentizar lo que tienen de ridículo y de odioso. La humanidad no cede sino al impulso de la experiencia, y puede reputarse feliz, cuando la experiencia que la ilustra no le cuesta sangre. Esforcémonos, pues, á hacer tan palpable la experiencia gubernamental, que todos observen hasta la evidencia lo absurdo de la institución, y se convenzan de que *la anarquía*, temida como una plaga, sea, en fin, aceptada como un beneficio (1).

«Sin embargo, el enemigo está ante nosotros. Dios y el Rey, la Iglesia y el Estado, tales son, el cuerpo y el alma, del antianarquismo; la eterna contrarrevolución...»

He ahí lo sublime de la especie. Proudhon es el águila de la sociedad, que calificaremos de *centrifuga*. Víctor Hugo, Rochefort, en Francia; Pozas, Roque Bárcia, en España, son modestos discípulos del gran doctor.

Hemos escogido una página del tipo de la escuela; aquí está el manantial.

El partido avanzado de la Revolución de Setiembre venia encarnado con el doble odio á la Iglesia y al Estado, porque

(1) *Et que l'anarchie redoutée comm un fléau, soit en fin acceptée comme un bienfait.*

no tenia otro móvil que el ser desatentada oposicion á toda autoridad.

En tiempos de D.<sup>a</sup> Isabel, se contentaban los adeptos de la anarquía á formar un grupo animoso en las legiones republicanas; caida la monarquía, y enseñado por los maestros de la democracia que la república no rechazaba la autoridad, se hicieron federales, porque viendo que el patriarca de la federacion era Pí y Margall, uno de los entusiastas discípulos de Proudhon, creyeron que la federal no era compatible con el órden; cuando se convencieron que los federales, elevados á la esfera del gobierno, rechazaban, á lo menos en principio, el dogma del anarquismo, dieron un paso mas, é hicieronse cantonales. El cantonalismo organizado no hubiera sido bastante anárquico, y en este caso ya se bosquejaba, en los límites del horizonte de Cartagena, un grupo mas pronunciado de anarquistas.

El triunfo de aquella extrema evolucion de los anti-autoritarios hubiera convertido en oficial el lenguaje blasfemo de la secta, que empezó á ser asquerosamente remedado por algunos aspirantes á estadistas; y la literatura clásica de la Revolucion está vaciada en el siguiente ejemplo: «Mas de diez y ocho siglos hace que apareció un hombre que intentó, como nosotros hoy, llevar á efecto la regeneracion de la humanidad. Tanta era la santidad de su vida, su prodigiosa inteligencia, el estrépito de su indignacion, que el Genio de las revoluciones, adversario de lo eterno, creyó ver en Él á otro de sus hijos. Preséntasele un dia, y señalándole los imperios de la tierra, le dijo:—«Todos te los daré si convienes en reconocerme por tu autor y me adoras.»—«No, contestó el Nazareno; yo adoro á Dios y á él solo sirvo.» El inconsecuente Reformador fue crucificado. Despues de él han reaparecido los fariseos, publicanos, sacerdotes y reyes mas rapaces que antes, mas opresores, mas infames; y la Revolucion, veinte veces emprendida y otras tantas veces abandonada, sigue siendo un problema. *Ven á mí, Lucifer, Satanás, cualquiera que seas, demonio que la fe de mis pa-*

*dres opuso á su Dios y á su Iglesia, yo llevaré tu palabra, y nada te pido por ello.»*

Los siglos no pueden inventar nada mas significativo y elocuente que esta frase de Proudhon; podrán sus discípulos rodear la frase de galas mas ó menos apropiadas, de elocuencia mas ó menos conmovedora; pero no sobrepujarán de seguro este arranque:—«Yo soy la palabra de Satanás.»

Y es preciso confesar que los revolucionarios de la escuela de Proudhon, los anarquistas franceses, alemanes, italianos, ingleses, suizos, españoles son lógicos atribuyéndose la representacion satánica; ellos han dicho: *el orden es la anarquía*; pues bien, la anarquía es el orden de los infiernos; el rey de los infiernos es Satanás.

París comunalista, manchada con la sangre inocente, ennegrecida por las llamas vengativas, es la hermosa Jerusalem, la ciudad de paz de los satánicos; Cartagena destrozada es la bella Sion de los anarquistas.

Tal es la fisonomía de uno de los partidos que la Revolucion de Setiembre cobijó bajo el anchuroso manto de la legalidad. Los discípulos de Proudhon pudieron decir:—«Representamos la palabra del infierno,» y la Revolucion hubo de contestar:—«Respetamos esta palabra:» ellos pudieron añadir:—«Votamos contra Dios,» y en sus escrutinios la Revolucion hubo de contar válidos los votos emitidos contra el cielo.

Menos atrevida era la agrupacion federal genuina ú ortodoxa. Levantóse esta bandera contra los deseos y beneplácito de los antiguos republicanos. Castelar y Figueras comprendian el peligro de proponer á los españoles el desmembramiento de la patria. Contentábanse con fundar la república unitaria, punto de partida de las reformas sociales, enseñadas en el credo de aquella escuela. En los primeros dias de la Revolucion de Setiembre, los republicanos levantaron la bandera de la república sin epítetos, y en este sentido hablaban al público y arengaban los clubs.

Mas un caudillo insigne por sus antecedentes y por su

carácter, Pí y Margall, entusiasta de la autonomía municipal, admirador de los pequeños estados enlazados en grandes agrupaciones, arrojó al aire, preñada de pasiones, la idea de la república federal, que consideraba el remedio único contra las aspiraciones dictatoriales de los presidentes de las repúblicas unitarias, y la idea completamente nueva y hasta inconcebible para las masas, fue aceptada y apoyada con frenesí.

Los federales se creían revestidos de la misión de resucitar las antiguas autonomías de provincia, y convertir los grandes municipios en pequeños Estados; eran cantonalistas, que admitían un centro de gravedad, que uniera y mantuviera unidos los infinitos radios de la circunferencia nacional.

Lozano, animado por juveniles ardores, vino al palenque este partido en España, y tanta fue su impetuosidad, que á los pocos días de nacido, hubieron sus travesuras de llamar la atención de su íntegro patriarca. Documento digno de la historia es el que va á leerse, pues aunque en forma de modesta carta, exhibe con franqueza plausible el carácter fisiológico del partido federal.

«París, 3 de octubre de 1868.

«Señor Director de *El Diario de Barcelona*: Muy señor mío: En los periódicos de esta capital acabo de leer un manifiesto republicano entre cuyas firmas he visto con sorpresa que figura la mia. Ni lo he firmado, ni he tenido de él conocimiento; y me veo en el caso de hacerlo público.

«Estoy de acuerdo con el autor ó los autores del programa acerca de la necesidad de reconstituir bajo la forma de una república federal la nación española. Es esta á mi modo de ver la única solución racional del problema puesto en pié por la caída de los Borbones; y la tengo por práctica y realizable, atendidas las tradiciones del país y las diferencias de lengua, de costumbres, de leyes y hasta de raza que separan nuestras antiguas provincias. Lo para mí de

lamentarse es que no piensen otro tanto todos los demócratas y se hayan comprometido los mas á no proclamar hasta las futuras Cortes la república por haber creído necesario entrar en una coalicion inmoral y funesta para nuestra causa.

«Pero estoy léjos de creer que ni para fundar la Confederacion española, ni para después de establecida pueda ningun demócrata llamar al gobierno del país á un progresista tan inepto como el general Espartero, ni pretender que se restaure ninguna de las leyes progresistas del año 23, condenadas justamente por la historia; ni con la vana intencion de desarmar á Napoleon III, prejuzgar cuestiones que el derecho, las circunstancias y los mismos intereses revolucionarios pueden exigir sean resueltas de muy diverso modo; ni mucho menos querer que se pueblen las cárceles de presos políticos ó se renueven las bárbaras proscricciones de otros tiempos. Castíguese enhorabuena y rudamente á los que resulten dilapidadores de los caudales públicos ó violadores por cualquier otro concepto de las leyes, principalmente de las fundamentales; pero no á los que no hayan cometido otro delito que el de no participar de nuestras ideas y podrian hoy ver en la república federal un medio de reconciliarse con los que hasta aquí han mirado como sus enemigos.

«Si en el programa no se hubiesen aconsejado estas medidas, que considero hasta inconducentes, no estaria molestando la atencion de V. ni la de nadie; pero no puedo consentir que se me presente suscribiendo ideas que no tengo y están reñidas con las que tantas veces he publicado.

«Agradecerá, señor Director, que inserte esta carta en su periódico su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. — *F. Pi y Margall.*»

La intemperancia de que Pi y Margall acusaba á los adictos á su programa, léjos de disminuir con los consejos é intervencion de los directores de aquella escuela política, tomó alarmante vuelo, y labró su descrédito en la misma

cuna. Imposible era hacerse admisible á la opinion general del país un sistema, que nada respetaba de lo que durante siglos habia constituido la esencia del régimen nacional, y cuyos adeptos alardeaban la impiedad de sus sentimientos.

Las doctrinas religiosas quedaron eliminadas del programa federal, que adoptaron sus principios en la esperanza de que el federalismo iba á oponer insuperable barrera á las conquistas morales y santas de la fe.

No seríamos ingénuos dejando de consignar que hubo algunos, aunque muy pocos hombres pensadores, que creyeron factible el establecimiento de un sistema federativo sobre bases sólidas y á la accion de nobles impulsos. Citáremos entre ellos á Romani y Puigdangolas. Si la escuela federal se hubiera inspirado en sentimientos puros y elevados, como los espuestos por este patricio en su manifiesto á los electores, y en su carta en *El Diario de Barcelona*, publicada en enero de 1869, otro fuera el séquito que los proyectos federativos alcanzaran. No creemos hubiese podido cimentarse la federal, pues la unidad española es baluarte demasiado sólido para ser destruido, máxime por legiones bisonas de inexpertos sistemas. Pero eran tantas, y tan autorizadas las quejas de la exagerada centralizacion, que las luchas de la idea federativa hubieran podido obtener graves modificaciones en el régimen nacional.

De todos modos Puigdangolas se elevó á grande altura discurrendo con serenidad, por ninguno de sus correligionarios imitada, y bien que, sin duda, por lo respetuoso de su lenguaje y sanidad de sus ideas, fue excluido de la lista de los candidatos á diputados federales: insertaremos aquí algunas de sus observaciones, con lo cual obtendremos dos resultados importantes: el primero, poner en conocimiento de nuestros leyentes la existencia de una escuela federativa, sensata y respetuosa; y el segundo, exhibir algunos defectos del último reinado, consignados en la carta, de la que escogeremos algunos párrafos. La evidencia de los defectos evita á veces la repeticion de los mismos; por esto se

dice con exactitud, que la historia de los crímenes es enseñanza de virtudes.

«¿Por qué he abrazado la causa del federalismo? Supone usted que lo habré meditado antes, y así es efectivamente. Mis tendencias federales datan del año 1860: nacieron con motivo de la célebre discusion de la ley Hipotecaria, y su punto de arranque se halla en las siguientes frases del señor Permanyer: «Esa multiplicidad de derechos existentes en nuestra España por efecto de su *intima y esencial* organización, forman una condicion *esencialísima* tambien del «derecho en ella vigente.» Y comparándola con Inglaterra, continuaba: «¿se ha olvidado (Inglaterra) jamás de los respetos que se merecen los elementos ya existentes del derecho y que representan la verdadera conciencia del país y «con ella la verdadera y única emanacion de sus ideas, de «su carácter y de sus sentimientos?» Por último afirmaba, respecto de nuestra multiplicidad de derechos, «que no hay «miedo tampoco que destruya la unidad de la nacion, que «destruya la energía de nuestros sentimientos é independencia; no, señores, porque esa multiplicidad de fueros «existia tambien en 1808... que no impidió que admirara el «mundo entero el heroismo de Zaragoza y de Gerona...»

«Dudé ya de la bondad intrínseca de la corriente política constitucional moderna, que tiende á destruir nuestras entidades históricas en lo que les resta de mas inofensivo para la accion absorbente del Estado, y cada vez que se ha reproducido en las Cortes cualquiera controversia de índole análoga, me ha preocupado profundamente. Unos tras otros han ido apareciendo en ellas varios de los intereses diferenciales de nuestros antiguos reinos. Ha sido, entre otros, notable el interés gallego, respecto á la necesidad de reformar la ley Hipotecaria; por donde he comprendido la conveniencia pública de dotar á aquel país de leyes especiales, pues las dictadas para la generalidad le matan ó perturban hondamente.

«En el año de 1864, siendo diputado de esta provincia, al.

recibir la invitacion de adherirse el cuerpo provincial á la causa del Sr. Sanchez Silva contra los fueros vascos, espuse el respeto debido á la autonomia de aquellas provincias, y la diputacion se abstuvo de secundar las miras políticas del Sr. Sanchez Silva. Acto continuo, presenté una proposicion encaminada á reproducir las publicaciones de fueros y cartas pueblas de España, que ahora he tenido el gusto de saber que se ha presentado otra en igual sentido por el digno presidente de dicha corporacion. El objeto de este trabajo tiene una finalidad bien transparente.

«La discusion promovida en el Senado por el Sr. Sanchez Silva contra las Provincias Vascas, acabó de decidirme á favor de la forma federativa, porque no comprendo el empeño unitarista, encaminado á perturbar la paz de los pueblos, privándoles de su vida propia y peculiar, destruyendo organizaciones seculares y admirables. Todavía me parece han de repetir las bóvedas del Senado este célebre canto, que reproduzco, para que se compare su fortaleza y entusiasmo con la fiereza y espanto de otros cantos inspirados por el genio de la Revolucion; dice así: «El árbol de Guernica es para «nosotros un árbol bendito. No hay un solo vascongado que «no tiemble de placer al mirarle. ¡ Estiende tu copa y derrama por el mundo tus frutos ! ¡ oh símbolo santo de nuestras seculares libertades ! Nosotros te adoramos hincados «de rodillas, y pedimos al cielo que, si la tempestad azota «tus ramas frondosas y gentes estrañas vienen á destruir tu «tronco, el hierro salvador que contienen los senos de nuestros montes se convierta en armas aceradas de todas clases «para defenderte.» El país que esto canta, es ciertamente un país digno y libre.

«Despues de esto, volví los ojos á nuestra querida Cataluña y sentí que todavía conserva el *genius loci*, ese espíritu creador que se revela por la ley, por el carácter, por el habla, por el arte y por la poesia, y que hasta perfuma su culto con la fragancia del Monserrat. Comprendí que todavía es santo y fecundo el espíritu catalan, por mas que se

le haya maltratado, y pasando en revista sus creaciones modernas, lo hallo enérgico, inteligente y activo en las industrias, hasta el punto de ser el primer país español recorrido por las locomotoras; el primero que obtuvo una organización especial para dotarse de carreteras; el primero por sus exposiciones industriales, artísticas y retrospectivas; el organizador de escuelas especiales; el fundador de institutos populares de misión propagandista, ora tengan por objeto la industria, ora la agricultura, ora el conjunto de todas las artes y ciencias por sus respectivas Academias, que conservan con religiosidad los monumentos del ingenio y de la gloria de nuestros padres.

«He visto más: y ha sido, que la acción de todos esos centros ha irradiado con fuerza por todo el antiguo Principado. El espíritu catalán ha traspasado nuestras fronteras con nuestros cantos, convocando á la fiesta popular de nuestra poesía y literatura á todos nuestros deudos de Provenza, de Valencia, y muy especialmente los de Mallorca, que han concurrido á estrechar sus corazones bajo las bóvedas de nuestro glorioso Consejo. Con tales portentos he sentido latir con fuerza el corazón de nuestra patria, y desde entonces mis ideas se han encaminado á prepararle una vida libre y robusta, y por esto ve V. que ya en los preliminares de mi *Memoria sobre el crédito territorial*, publicada por el Ateneo Catalán, aspiraba á un ideal superior al de la descentralización *administrativa*.

«Esta no es más que una forma de distribuir las funciones administrativas por el país, agrupando personas que las desempeñen, sin que lleve de necesidad la vida conjunta autonómica, que hace pensar, sentir y querer á todo un pueblo como otro ser viviente. Y como es fácil que quien da la descentralización administrativa la retire, por esto no me satisface, y prefiero que se robustezcan las nacionalidades contenidas en el seno de la soberanía española por la federación.

«No poco ha contribuido á que me inclinara á la federa-

cion la observancia del mal trato recibido del Gobierno, durante los años que he sido diputado provincial. Nosotros nos hemos pagado las carreteras, sin recibir del presupuesto general á que contribuimos la parte cuotativa; los fondos recaudados de nuestro comercio para la construccion del puerto hánse destinado á puertos distintos; poca cosa hemos percibido de los créditos extraordinarios levantados sobre los productos de la desamortizacion, á pesar de lo mucho que lo acreditan nuestras empresas de vias férreas y nuestros auxilios para todas las de España; hemos tenido que soportar con *especialidad* los efectos de una guerra *general* con la transformacion de la calderilla acuñada para sus atenciones, con el perjuicio además de no amortizarse el papel por parte del Gobierno en los plazos pactados; se nos ha tenido con las manos atadas privándonos de atender á nuestras mejoras; hemos visto invadidos los colegios electorales de candidatos, que ni el catalan entienden; en el Senado se nos daba escasa representacion numérica, se nos ha tildado de monopolistas, cuando somos los que mas pagamos al fisco y mas impulso comunicamos á los mercados nacionales, y en fin, se tuvo la insolente audacia de prohibir la representacion de las obras dramáticas escritas en nuestro idioma, aparte del perjuicio y bochorno de tener que escribir en castellano autos y protocolos.

«En las reformas legislativas de carácter civil han corrido graves riesgos todos los países de fueros, por preponderar en las nuevas leyes las corrientes castellanas, derivadas de la barbarie, sin las razones político-civiles á que obedecieron los godos. Inspiradas además por el criterio cortesano, han colocado con frecuencia fuera de amparo los pequeños intereses y los patrimonios humildes, como ha sucedido, por ejemplo, con las leyes de procedimiento civil é hipotecario con respecto á ciertas herencias de valor insignificante, con otros y otros capítulos de quejas que no vienen al caso, siendo, sin embargo, notable la superposicion administrativa á la accion de los tribunales de justicia,

y al exceso de algunas expropiaciones forzosas, y la negación de permiso y condiciones para establecer sociedades de crédito territorial mútuo.

«¿Cree V. que los males enumerados han de curarse en España con la simple descentralización administrativa? Francamente, por lo que á mí hace, no lo espero. Los antiguos reinos no tienen que cuidar de intereses simplemente económico-administrativos, sino que deben conservar dentro de la unidad su ley, su lengua, su literatura, su arte, su carácter, mientras todavía late el *genius loci*. Si se confían tales intereses á un parlamento general, los veremos deshechos muy pronto, se nos impondrán condiciones completamente estrañas, seremos extranjeros en nuestra casa y se nos vestirá con ropa ajena.

«Aparte de esto, la descentralización no acallará el *daca*, *daca* chupador de nuestra Hacienda y hasta de nuestros patrimonios.

«Necesitamos, por consiguiente, de un poder legislativo especial, que conserve y mejore nuestra vida interna, para lo cual procede practicar un trabajo de limitación de atribuciones entre la federación y los estados, y luego cuidar de restaurar ó reconstruir las antiguas autonomías españolas que han de formarse, aprovechando al efecto las condiciones de capitalidad, que todavía se conservan, y esas condiciones de que nos hablaba el Sr. Permanyer, reproducidas en el último Congreso, con la teoría de la constitución interna española, en contraposición á la escrita.

«Hé aquí por que soy federalista; preciso es que le manifieste ahora por que apelo á la forma republicana.

«Antes de la caída de D.<sup>a</sup> Isabel, no me acordaba de la república para España, porque deseo siempre evitar los trastornos, sobre todo viviendo en condiciones parlamentarias. Mas la desaparición del monarca, causada por la fuerza revolucionaria, que se inaugura planteando la conveniencia de elegir entre la república ó la monarquía, me hizo pensar que habia llegado para esta la hora de su desaparición, aten-

didos los síntomas disolventes que vienen trabajándonos. Los sustentáculos monárquicos son á mi entender el interés público y el sentimiento popular, universal: elementos que nunca habian faltado en favor de nuestros soberanos. El interés de la jefatura guerrera, y organizadora reclamaba un rey en tiempo de los godos, permaneció subsistente durante la reconquista, impulsado además por el de reconstrucción de la unidad de la Península. Ese interés se hizo decisivo y fecundo, por cuanto se desenvolvía por todo el país, mediante un orden jerárquico de clases y personas, trascendiendo á la organización de la propiedad y hasta de las familias.

«El sentimiento popular hubiera rechazado, en las épocas de mayores conflictos entre los reyes y los pueblos, cualquiera forma de soberanía distinta de la monárquica. Hasta la estincion de las líneas directas llamadas á suceder al trono, cuando libremente podia pensarse en variar de forma de gobierno, no se levantó voz alguna jamás contra el trono, y así es que al morir D. Martin de Aragon sin hijos, todas las miras se dirigieron á decidir á cual de los muchos pretendientes correspondía el trono por mejor derecho. Á principios de este siglo, la nacion quedó dueña de sus destinos, y la Constitucion del 12, redactada en ausencia del monarca, es, sin embargo, esencialmente monárquica. De modo que hasta nuestros tiempos el sentimiento popular habia reclamado universalmente un rey, y se habian emprendido frecuentes guerras para determinar las dudas sobre el mejor derecho de suceder. La actual Revolucion ha dado una prueba patente de la debilidad á que ha venido á parar el sentimiento monárquico, cuando por tantas partes se oye clamar por la república, y cuando al tratarse de dotar á España de un rey se consulta con un cálculo frio y misterioso á la soberanía nacional. Francamente, por mas que se diga, la realidad de las condiciones políticas españolas van siendo republicanas.

«Concedo que el futuro rey, caso de proclamarse, se ha-

lle adornado de las mejores dotes: aun con esto le será difícil alentar el monarquismo, será ya una ficción y necesitará de la fuerza material para sostenerse, sin que pasen por debajo de ella como antes los embates de los partidos.

«La debilidad del monarquismo en España la atribuyo al absolutismo absorbente de clases y reinados, continuado por el constitucionalismo moderno, que ha privado al monarca de sus miembros, del contrapeso de las antiguas autonomías, y de las capas sociales de carácter político, por entre las cuales estendia sus raíces poderosas. Testigo el duque de Valencia que trató de reforzarlo con la creacion de ciertos mayorazgos de carácter político para que sirvieran de escudo, de amparo y de defensa al trono. El duque de Valencia se inspiraba en la escuela de Castilla, mala maestra para engendrar pueblos libres.

«La escuela aragonesa venia predestinada para fundar nuevos estados, para federarlos y organizarlos con vida propia; mas su política quedó truncada por la supremacía castellana, que heredó de aquella el espíritu de dominación y de propaganda, mas no el genio creador de pueblos y de patrimonios familiares, á semejanza de reinos libres, sin la peste del mayorazgo, ni de las reparticiones forzosas.

«¿Qué resultados tan distintos no hubiéramos obtenido con el descubrimiento de las Américas, si se las hubiese importado la ley aragonesa, la que transformó la Sicilia, Córcega y Cerdeña en reinos de Aragon? Ciertamente que los pueblos emancipados, oriundos de España, no mirarian como enemiga la madre patria, ó si tal hicieran, deberian agradecerle, como las colonias inglesas, hallarse dotados de una constitucion propia y robusta.

«No sé si se ha meditado bastante sobre el carácter absorbente de la política castellana, predominante todavía entre nosotros por el constitucionalismo unitarista. Fíjese la atención en la manera de funcionar los antiguos reinos de Asturias, de Galicia y de Leon, luego de fusionarse con Castilla, y se notará que la política *real* les convoca á todos en

una misma representacion, confunde sus estructuras. Obsérvese tambien que en la conquista andaluza, en la murciana y mas tarde en la granadina, no se procede como hicieron nuestros padres con la de Valencia; mientras esta obtuvo una representacion propia con sus Cortes, que le granjearon una autonomia, aquellos otros reinos carecieron de representacion peculiar, entraron confundidos y sin miembros en el acervo comun de la corona castellana. Nótese el desvío que el Soberano de Castilla guarda con sus Cortes en las *Partidas*, estúdiase la conducta de los reyes convocando con frecuencia, por separado de la nobleza y del clero, los procuradores de villas y ciudades, y se comprenderá la marcha progresiva hácia al absolutismo en el frecuente estado de anarquía entre todos los elementos políticos enumerados.

«La unidad española, trabajada por Castilla, tiende siempre á borrar las unidades diferenciales, mientras que el federalismo aragonés, al paso que obtiene gloria y pujanza en el exterior, beneficia y prospéra las libertades de sus pueblos, aun en los momentos supremos en que Pedro IV del *Puñalet* rasga el privilegio anárquico de la union. Habiendo preponderado el elemento castellano en los destinos del pueblo español, desde los Reyes Católicos, se ha hecho incompatible nuestra union con Portugal; Aragon y Valencia han decaido de su antiguo esplendor y fuerza; Cataluña sufre de mala gana un yugo que amortigua sus bríos. Navarra y las Provincias Vascongadas temen con razon por sus veneradas leyes y costumbres. ¿Por qué, conociendo esto, no hemos de proclamar una nueva política, la de reconstruccion de los estados españoles, ó la de edificacion complementaria respecto de aquellos á quienes la ley de Castilla privó de aparecer al mundo como cuerpos vivientes?

«El sistema castellano, por este camino, ha destruido la importancia y configuracion del monarca: no es la cabeza de un cuerpo social robusto. Durante el absolutismo, no aparece dotado de miembros diversos, representados por clases, sino que se convirtió en una cabeza monstruosa.

Cuando el monarca no significa, como antiguamente en Aragon y en los demás países de Europa, con raras excepciones, la clave de la estructura política de un conjunto de varios reinos, ó como el lazo que une diversos pueblos, ó como el eje de rotacion que armoniza el movimiento conjunto social, decae su significacion é importancia ó se convierte en una escrecencia política. Un rey que se levanta en la igualdad de un vasto campo democrático, aplanadas las antiguas provincias y municipalidades, me hace el efecto de un árbol plantado en las arenas, sin que ningun español *tiemble de placer al mirarle, y sin que le adore de rodillas mas que la ambicion de los cortesanos.*

«Ofreciéndome la Revolucion un tipo de monarca que nada tendrá de comun con nuestros antiguos reyes, no hallo en mis adentros entusiasmo para recibirle, ni lo veo en los demás.

«Comprenderá V. por lo espuesto, por qué soy republicano. Si con la Revolucion hubiese aparecido un rey federalista, abonado por sus antecedentes gloriosos, con una institucion similar á la antigua aragonesa, basada en la reconstruccion de estados á semejanza de lo practicado por el emperador Francisco José, sin perjuicio de compartir las funciones soberanas de carácter general con un parlamento, compuesto de representantes de esos mismos estados reconstruidos, es muy posible que no hubiese pensado en la república. Pero la Revolucion imposibilita el advenimiento de esa «real figura;» en medio de las libertades proclamadas sobresale el principio perturbador y despótico de unidad de legislacion, de modo, que mientras se conspira por disolver los restos de nuestras entidades históricas y los sentimientos uniformes de nuestra nacionalidad, se fuerza la conciencia del país hácia una tendencia que repugna notoriamente á la generalidad, y á mí muy especialmente.»

Como no intentamos aquí discurrir sobre la bondad doctrinal de los partidos, y sí, únicamente trazar la fisonomía

política de cada uno de ellos, nos bastan los anteriores párrafos para dejar establecida la inmensa diferencia que va del federalismo de Romani al de sus correligionarios. Partian estos de las pasiones destructoras, aquel del espíritu restaurador; estos aspiraban á cubrir con negro velo la historia patria, desdeñando todas las tradiciones populares, por hermosas que fueren; aquel reconocia en los gloriosos recuerdos del país el manantial del sistema vivificante del porvenir.

Á simple vista se descubre la incompatibilidad de ambos criterios, y se explica perfectamente cómo los federales de acción y pasión excomulgaban al único federal que abría el camino anchuroso de la propaganda federativa.

El federalismo aborrecia los recuerdos; toda evocación de glorias ó de vidas pasadas era cordialmente detestada.

Este fue el rasgo fisonómico de aquel partido.

El republicano unitario no llegó á formar agrupación. Una docena de hombres de buen sentido descubrieron el carácter utópico de la improvisación federal, y comprendieron que iban á desviarse las masas del partido republicano y las encaminaron hácia una sombra, nada más que una sombra de realidad.

Pero aquellos hombres sin significación importante no merecieron, ni una mirada atenta, una observación benévola; y sin embargo, cinco años después los republicanos posibilistas, acaudillados por Castelar, justificaron la incredulidad federativa del exiguo grupo de unitarios. Castelar faltó á su puesto en el primer período constituyente. En 1869 debía haber proclamado el posibilismo, y sin duda á la caída de Amadeo, la república se hubiera fundado en mejores condiciones de las en que se fundó.

Difícil empresa, es trazar aquí la fisonomía política del partido democrático-monárquico, pues resalta ya en su lema el carácter antitético de los dos extremos de su bandera. Compúsose aquel vigoroso grupo de la mayor parte de los hombres más distinguidos y más previsores del partido

republicano; publicistas que antes de la Revolucion no habian dado paz ni tregua á las cenizas de los reyes pasados, ni á los gobiernos de los monarcas presentes; jurados adversarios de todas las dinastías, que repitieron en todos los tonos imaginables, ser la régia autoridad baldon é ignominia de los pueblos emancipados. Á pesar de la fe, con entusiasmo por ellos confesada, en la facilidad del triunfo de la democracia pura, transigieron con los monárquicos de la Revolucion, admitiendo como solucion salvadora un recurso por ellos antes conceptuado de ominoso. Hiciéronse monárquicos, bien que declarando que procurarían dar al país la *menor cantidad posible de rey*. Frase que, á pesar de su desdicha filosófica, obtuvo ventura entre los adeptos de aquella escuela, que desde luego puede presumirse fue muy limitada; redujéronse los discípulos de la democracia adulterada á los que ocupaban ó esperaban poder ocupar, puestos distinguidos en la gobernacion del Estado. Fue un partido que no tuvo sino *estado mayor*, y que por lo tanto debió pelear sin soldados.

Traviesos eran los generales, pues Rivero y Martos sobresalian en astucia y sutileza á los progresistas de primera línea, á quienes escamotearon hábil y artísticamente su bandera, borrando hasta el nombre que les daba existencia en la historia, y subordinándoles por completo á su patriarcal cayado.

Preveia eso Olózaga, cuando resistiéndose á tomar con briosa mano las riendas de la Revolucion, decia en los primeros dias siguientes á la victoria de Alcolea:—«Se me invita á reinar por los que quieren saborear el gusto de exigir la abdicacion de nuestro partido hecha por mí: no quiero.»

Este partido fue el que impuso la idea á la Revolucion. La teoría de los derechos ilegislables salió de aquella escuela, y fue una gran merced que el cielo otorgó á España, que Rivero y Martos, se resignaran á entrar en la coaliccion, porque así se ahorró todo un período de ensayos revolucionarios.

La union liberal y los progresistas hubieran arreglado las cosas de manera que la Revolucion apareciera incompleta, pues no se hubieran atrevido á asentar la absolutividad de los derechos individuales. El partido democrático hubiera quedado como una reserva política, que apareciera cuando el descrédito de la monarquía electiva, y así, hubiéramos tenido dos años mas de prueba, un arco mas del puente desde Alcolea á Cartagena.

Rivero, formando parte del Gobierno, basado en los derechos individuales ilegislables, palpó las dificultades graves que surgian del complicado organismo en aquellos basado, y hubo de confesar que si bien no eran legislables aquellos derechos, eran perfectamente *regulables*. Con que el sistema de la ilegislabilidad perdió toda su importancia, y el grupo democrático-monárquico cayó en un descrédito escepcional.

Decimos *escepcional*, pues pocas veces se ha visto en la historia de los sistemas humanos, sean estos políticos, religiosos ó sociales, un sistema que haya deseado el menor grado posible de proclamacion y de aplicacion de sus propios principios. El partido Rivero cayó en esta desgracia escepcional, pues, siendo monárquico empezó pidiendo *la menor cantidad posible de monarca*, es decir, la menor aplicacion posible de uno de sus dos principios; y siendo democrata acabó por pedir *la menor cantidad posible de los derechos ilegislables*, esto es, la menor aplicacion posible del otro de sus dos principios.

La mision política de este partido consistió en ser á la vez iman y repulsion; iman de los republicanos que trataban con cierto placer con las avanzadas de la coalicion revolucionaria; repulsion al grupo censervador, ó pretendiente de conservador de la Revolucion, que veian en él un puente que conducia á las exageraciones democráticas.

Este grupo no obtuvo jamás otra autoridad que la de la audacia.

La fisonomía del partido progresista se traza mas fácilmente.

Aquella agrupacion considerable en la historia se habia distinguido en todas las revoluciones nacionales por su fe ardorosa y por su candidez sorprendente. Ningun partido ha ostentado en España mas poder, ni mas impotencia; dispuso siempre de las fuerzas populares, — en el sentido de hacer sinónimas las palabras pueblo y masas, — pero jamás supo hacer uso de los inmensos elementos en que le era dado apoyar su poderío.

Partido gigante ha aparecido ser siempre el partido progresista. Nunca se presentó en las regiones del gobierno sin deslumbrantes armaduras, flotantes cascos, vibrante espada; majestuoso, régio el manto y las magnificencias de que se rodeó constantemente. De rostro varonil y bonachon paseó por los pueblos, que le saludaban embriagados, su donoso traje, cortado á la última moda, aunque construido con retazos de antiguos uniformes. Soldado de la reyesdad, porque el encanto de los alcázares le era simpático, estendia su brazo protector sobre los enemigos de los reyes; y diciéndose hijo de la Iglesia católica, á cuyos templos entraba, porque veía en ellos la majestad que siempre le atrae, condólfase de no poder asistir á las algazaras de las sinagogas, porque por naturaleza gusta de fiestas. Un dia tuvo por corazon y por inteligencia una pléyade de oradores y publicistas, que supieron conservar las ilusiones del progreso político en las masas que no sabian leer, aunque apreciaban la hombría de bien de sus caudillos, traducida por la llaneza del lenguaje y la familiaridad del trato. Era el partido de los talleres y de las pequeñas industrias, y lo era, precisamente porque el comercio al por mayor, la grande banca y los industriales típicos adoptaron el partido moderado.

Aquel partido tenia su literatura particular, su oratoria particular, su himno particular y hasta su música particular.

La Revolucion de Setiembre fue para él el período de la grande, de la irresistible prueba. Hasta ella, el partido pro-

gresista apenas habia combatido, se entiende en el campo de las lides verdaderamente políticas. Sucedia que los moderados dejaban tranquilos, que el gigante gastara sus bríos en ostentosas manifestaciones, que exhibiera el programa de sus cambios, de sus reformas; y cuando llegaba la hora de la realizacion, sus caudillos, que eran á la vez partidarios fogosos y estadistas calmados, habian perdido la fe y cobrado terror á sus propios proyectos.

Poco costaba entonces á los astutos moderados anonadar el ilusorio poder de su partido rival. El gigante se rendia como un cordero. El moderantismo cogia los frutos de las plantas sembradas por sus adversarios.

En Alcolea, los progresistas tuvieron la union liberal á la espalda, y la democracia al frente. El combate iba á ser verdadero. No era ya cuestion de talla material, de aspecto destructor, de altisonantes proclamas, de música de Riego. Tratábase de establecer los principios de una libertad seria. La democracia decia á los progresistas:—«¿Sois liberales consecuentes? pues venid á nosotros; aquí teneis la lógica de la libertad.» Los unionistas les decian:—«¿Os ireis con los demócratas? pues abdicais las glorias de vuestro pasado; proclamásteis la alianza de la libertad y del orden; vuestro puesto está en nuestras filas; venid, nosotros somos tan liberales como es posible, tan sensatos como es necesario.» El partido progresista hubo de decidirse, ¿cómo se decidió? ¡Muriendo!!!

Negó su propio nombre, despreció su propia historia; se resignó á que el puente de Alcolea fuese su sepulcro. Allí, en aquel puente cayeron, pues, dos cosas: el cetro de doña Isabel y el pendon del partido progresista; Isabel dejó de reinar sobre el reino de España, Olózaga dejó de reinar sobre el reino progresista.

El gigante perdió su majestad, y puesto que fue derribado á la primera piedra que Rivero arrojó sobre su frente, la historia dirá de él: ¡era un gigante de carton!

Veamos la fisonomía política de los unionistas.

La llamada *union liberal* no aspiraba á consumir una Revolucion. Sus principios los habia practicado largos dias en el poder ; era responsable de una parte considerable de medidas adoptadas en el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel ; todas sus notabilidades habian llegado á las alturas del ministerio. El trono les habia dado pruebas fehacientes de la compatibilidad entre su propio esplendor y el ejercicio de los principios políticos por ellos representados. Habian sido oposicion , sí, *pero oposicion de su majestad*, usando la frase de las leales oposiciones de Inglaterra. ¿ En qué disentian los unionistas del Gobierno Gonzalez Brabo ? ¿ En la Constitucion ? No. Habian gobernado con ella. ¿ En los principios políticos ? Tampoco ; pues en los principios políticos profesados en el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel apagaron su oposicion durante el período revolucionario. ¿ Qué querian pues ? Deribar el ministerio, no la Constitucion. Dos años antes, Serrano habia combatido contra el levantamiento revolucionario y á favor de la Constitucion y de la Reina por la Constitucion reconocida.

*La union liberal* podia estar descontenta de determinados actos de S. M. la Reina ; podia creerse mas ó menos fundamentalmente con títulos á mayor ó menor gratitud de parte del trono ; pero ella que en 1856 habia arrojado del poder á los progresistas por poco conservadores, reñia con sus antecedentes haciéndose revolucionaria hasta el punto de aliarse con Rivero.

El programa unionista de Cádiz no era antidinástico ; el pensamiento de Serrano y Topete podia ser lógicamente la proclamacion de Alfonso, la regencia de Montpensier, todo lo que se quiera, menos un puente para la república.

Tratábase de una liquidacion de cuentas entre la persona augusta que ocupaba el trono y los hombres que acaudillaban *la union liberal* ; tratábase de un balance entre los beneficios prestados á la Reina y las mercedes concedidas por la Reina á sus defensores ; y este balance no salia de las esferas del personalismo.

Pruébalo el empeño de Rios Rosas, genuino representante

de la idea unionista, en sacar triunfantes los atributos esenciales de la monarquía en el programa de la coalición de los partidos revolucionarios; de modo que en la lid doctrinal sostenida entre los partidos coaligados para acordar el *credo* definitivo, Ríos Rosas representaba la anti-revolución, pues exigía *la mayor cantidad de rey posible*, y lo exigía con el mismo grado de vigor con que Rivero pleiteaba para amminorar todo lo posible la cantidad de monarquía.

La fisonomía de *la union liberal* en todas las fases de la Revolución fue triste, melancólica, sombría; era un partido que llevaba siempre roído el genio por el remordimiento; dominado por el espectro fiscalizador de la lealtad vulnerada; apesadumbrado por el continuo sentimiento de una gran falta política cometida, gracias á su alianza con heterogéneas banderías.

Cuando la Revolución imprimió su idea democrática sobre la obra de Alcolea, *la union liberal* debió comprender que en ella no tenía asiento digno; ¿qué títulos podía alegar para la participación de las ventajas revolucionarias? Los servicios de la escuadra y del ejército; nada más.

Es preciso hablar ahora de la fisonomía política del antiguo partido moderado.

No era este de los invitados al festín de la situación. La ley del desheredamiento había caído de lleno sobre aquella bandera, por tanto tiempo ondeante en las alturas del poder. Sin embargo, tenía su puesto brillante en la historia, y no reconociendo la infalibilidad de los decretos revolucionarios, se negaba á aceptar de manos de sus enemigos el certificado de defunción. Cada vez que los generales victoriosos aseguraban á las masas que lo caído, caído quedaría hasta la consumación de los siglos; cada vez que los políticos afirmaban la imposibilidad de la restauración, el partido moderado histórico se sonreía; porque al través del entusiasmo político de los partidos entronizados, descubría el vacío inmenso de la negación de todo principio y de toda solución nacional.

La zozobra de la dinastía apenas duró un mes. Al terminar el año 1869, D.<sup>a</sup> Isabel II pudo decir con completa seguridad:— *Resucitaré, ó mejor, ¡no he muerto! créame herida por el rayo, solo estaba asombrada por una exhalacion.*

Antes de abrirse las Constituyentes, la reaccion estaba concebida; la Revolucion habia dado testimonio de que no era un poder, sino una fantasma.

El partido de la restauracion no aspiraba, ni le era dable aspirar por entonces á mas que á catalogar los desaciertos de la Revolucion; á recordar la historia del reinado á que pertenecía fiel; á trazar el paralelo entre ambos órdenes de cosas, y á esperar.

Saber esperar es una de las cualidades distintivas de los partidos de gobierno. El atolondramiento es lo mas antiguobernamental que puede concebirse. Media docena de representantes bastaban al partido de la restauracion para demostrar á los revolucionarios que, lo que ellos calificaban de cadáver, era un cuerpo viviente.

Las vacilaciones, las luchas, las discordias, los desaciertos de las agrupaciones revolucionarias; los absurdos reconocidos como axiomas; los sueños admitidos como realidades; los juegos doctrinales considerados como bases sólidas de eternas instituciones; el vacío reverenciado como á la plenitud; la X fatal tenida como la solucion satisfactoria; estos caracteres de la Revolucion patentes ya en el corto trecho que hubo de recorrerse desde Cádiz al palacio constituyente, alentaban las esperanzas de los caidos, acrecentaban la seguridad del éxito de las esperanzas de los dinásticos. Cuanto mas negaban los radicales la posibilidad de un nuevo reinado borbónico, mas D.<sup>a</sup> Isabel II repetia al Príncipe:— «Yo te educaré para rey; tú serás rey de España.»

Arrazola, pocos dias antes de morir decia:— «La restauracion no tiene sino un peligro; el apresuramiento de los que la desean.»

El partido moderado histórico y el dinástico moderno supieron esperar. Esperando poseyeron.

Llegamos, por fin, ante otro grupo importante de los que mas han figurado desde la Revolucion de Setiembre. Debemos trazar la fisonomía del partido carlista.

¿El partido carlista estaba muerto antes de estallar la Revolucion de Setiembre? Seamos ingénuos. La historia contesta: no. En los campos de Vergara se inutilizaron sus fuerzas, se paralizó su accion, se le redujo á la impotencia. Fue aquel el teatro de su desgracia, no la tumba de su aniquilamiento. En 1846, el inmortal Balmes escribia: «Un partido que resiste durante siete años á un Gobierno establecido, y poderosamente auxiliado por tres potencias; un partido, cuyos soldados brotan del país, viven en el país y no son nunca rechazados por el país; un partido, que á pesar de tantas contrariedades no puede ser vencido, despues de tan encarnizada lucha, como se ha confesado recientemente, y que además no necesita de confesion de nadie, porque es mas claro que la luz del dia; este partido debia tener grandes elementos de vida.

«Ha muerto despues, se dirá: ¿y dónde? ¿No recordais el significativo artículo publicado hace pocos dias por un periódico progresista, *La Opinion*? ¿Por qué ha muerto? ¿Cuáles son las causas que le han reducido á tamaña nulidad? ¿Decís que el Príncipe en su manifiesto ha abjurado los principios del partido carlista, y que está muerto el partido? ¡qué contradiccion! Hasta ahora se habia dicho que los partidos *reaccionarios* morian porque no aprendian ni olvidaban, y ahora se dice que el partido carlista muere porque *aprende y olvida*.

«Un medio habia para matar al partido carlista, el mas sencillo: gobernar bien, hacer sentir á los pueblos las ventajas de los sistemas innovadores. ¿Se ha hecho?»

Si Balmes resucitara, si viera el aspecto que ofrecen hoy las montañas vascas y navarras, las catalanas y aragonesas, nos diria:—«¿Os convenceis de la exactitud de mi juicio sobre el carlismo?»

La verdad es que el convenio de Vergara redujo al par-

tido carlista á una actitud pacífica, y tambien es verdad que despues del convenio el carlismo no ha arriado su bandera. ¿No ha tenido siempre campo abierto á las polémicas y discusiones periódicas en un órgano tan decidido y franco como *La Esperanza*? ¿No ha levantado periódicamente protestas sangrientas contra cada una de las etapas del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel? Este es el testimonio de la historia.

Aquí no tratamos de investigar la filosofía, la moralidad, las cualidades distintivas de este partido, nos limitamos á discurrir sobre su vida ó su muerte.

No se lucha sin vivir, esto es innegable: el triunfo de D.<sup>a</sup> Isabel significó la rendicion militar, no la muerte política de D. Carlos.

Tampoco puede negarse que en los últimos años extinguíase rápidamente el vigor antiguo del partido carlista, y que despues del fracaso de la intentona de San Carlos de la Rápita, su accion política era casi nula. Pero quedaba la bandera, y en ella quedaban escritos principios vivos, y casi dirémos, inmortales para la nacion española.

Mientras estos principios vivos de la nacion española fueran respetados por los gobiernos, el carlismo carecia de mision; pero ¿se ignora qué es lo que decian los acérrimos adictos á la bandera carlista? pues decian: — «Esperemos, la Revolucion un día disparará contra nuestros principios, y entonces habrá llegado la hora de nuestro triunfo.»

Lo que venia á confirmar aquello que hemos copiado de Balmes: «Un medio habia para matar al partido carlista, y este medio sencillo era gobernar bien.»

Los revolucionarios no quisieron fijar la atencion en este hecho colosal; la religion y la monarquía perseguidas tenían siempre una sombra protectora en la bandera de don Carlos. Pero como despreciaban lo pasado, desdeñábanse de fijarse en la importancia de este hecho, y exclamaban tranquilos: el carlismo ha muerto; aunque no faltaron quienes por bajo mano, gestionaron con D. Carlos para que aceptara directa cooperacion en la obra isabelina.

En Alcolea se rejuveneció rápida, admirablemente. Y nada mas natural que así sucediera.

En los campos de Vergara se habia celebrado un pacto; las huestes de Carlos V se habian sometido á los pendones de D.<sup>a</sup> Isabel; destronada D.<sup>a</sup> Isabel, el pacto se rasgaba; los mas volvian á su punto de partida; una hora despues de la muerte de Fernando VII.

Rios Rosas preveía esto, pues político sagaz y experimentado, tenia en momentos solemnes la reflexion serena del estadista concienzudo. Cuando estaba en embrion la obra revolucionaria litigaba á favor de la conservacion de la dinastía de D.<sup>a</sup> Isabel.—«Destruir la dinastía, dijo á uno de los emisarios del complot, destruir la dinastía equivale á plantear problemas, cuya resolucion cási dió al traste con el sistema representativo. Resucitar la cuestion dinástica, es resucitar la guerra dinástica; quitar á D.<sup>a</sup> Isabel, ó á su hijo, es hacer lugar á D. Carlos.»

Y en efecto, el núcleo, ó los restos del antiguo partido carlista recibieron con fruicion la noticia de la caida de D.<sup>a</sup> Isabel. *La Regeneracion* dió cuenta de haber salido de España D.<sup>a</sup> Isabel, en estos términos: «Ayer pasó la frontera española S. A. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, hija de Fernando VII.» Esta línea expresaba concisamente toda la estensísima guerra que nos devora.

«*El desenlace de la Revolucion española será: el triunfo de la idea católica en el orden religioso y el de la monarquía tradicional de D. Carlos VII en el político,*» decia en un meditado opúsculo, publicado en Barcelona, el primer dia del año 1869 D. *Luis María de Llauder*.

Pues bien; nosotros tomamos de aquel folleto interesante, quizá el primero que se publicó en España en aquel sentido, algunos párrafos que manifiestan la fe que el partido carlista tenia en su triunfo y la actitud que algunos carlistas creian conveniente tomara su partido. Estos rasgos, por mano maestra trazados, nos ayudarán á delinear la fisonomía del carlismo en aquella época.

« España necesita el auxilio de una mano omnipotente, que disponga el curso de los acontecimientos, á fin de que se haga posible nuestra regeneracion: y los hombres de la democracia, provocando la ira divina con su conducta, alejan de ellos el auxilio de este poder sobrehumano.

« No pudiendo, pues, venirnos por obra de las Cortes el remedio ¿por dónde llegará?

« Por la fuerza ó por el derecho. Examinemos esta disyuntiva.

« La fuerza puede producir un golpe de Estado. Mas, ¿puede ser una solucion? De ninguna manera. La violencia, las bayonetas sujetan los individuos, mas no dominan las ideas; la violencia, hoy mas que nunca, es humillante, la fuerza supondria resistencia, supondria falta de derecho, y un país que se halla en el período constituyente es soberano y está en posesion de la ley; atentar, pues, al ejercicio de una y otra es un crimen. Solo un conquistador domina por la fuerza, mas hoy en España todos somos iguales por obra del mismo Gobierno; hoy el país material ó moralmente rechazaria todo dominador cualquiera que fuese.....

« .....¿ Usarán los católicos monárquicos de la fuerza para triunfar? No lo creemos, porque sería un gran desacierto; el mismo que cometeria el Gobierno al dar el golpe de Estado. *En algo han de distinguirse de los partidos á quienes baten; usar las mismas armas sería perder todo el prestigio, inutilizarse. Si representan la justicia, la ley moral, ¿para que necesitan la fuerza? Esta no puede salvar á España; resérvense, pues, para cuando todos los demás partidos se hayan destrozado usándolos.*

« El remedio no puede, pues, venir por la fuerza; debe venir por el derecho.

« Vamos á explicar lo que entendemos por derecho, puesto que tomamos aquí esta palabra en un sentido convencional, como antítesis de la fuerza.

« ¿Qué detiene la solucion de la cuestion española? La di-

vision de los partidos, porque impide que haya una verdadera mayoría.

«Cuándo llegaremos á esta solucion? Cuando hayamos obtenido la unidad.

«Esta se manifiesta por aclamacion, el fraccionamiento se concilia por votacion. Cuando la enfermedad es apreciada por todos del mismo modo, y el remedio está indicado en la conciencia general, una voz unánime se pronuncia; entonces no hay conflictos, nadie impide llegar á la aplicacion provechosa; mas cuando hay que contar votos.....

«..... Á esta unidad no puede llegarse por la fuerza, sino por la marcha natural de los acontecimientos. En el órden de la creacion, no hay nada casual, ni violento; todo es lógico, todo regulado.....

«La sublevacion de Setiembre, ayudando la obra de Dios, que indudablemente ha marcado ya la hora de que caiga el árbol nocivo, ha fecundizado la tierra para que adelante la madurez del fruto; todos los esfuerzos del Gobierno por mas que haga, no producen otro resultado que coadjuvar á esta obra; la sazon llegará á su colmo, caerá el fruto, morirá el árbol y será arrancado.

«Esto satisface la doble mira de la Providencia: castigar á los pueblos y salvarlos. Si la democracia fuese solo la república, no seria un castigo, podria ser hasta su salvacion, sino se hubiese amparado del error; pero la democracia es asimismo la demagogia, ó va á parar á ella y en esto está la expiacion.

«Si las naciones tenaces en la mala senda no fuesen castigadas no se salvarian, porque esta es la condicion humana, admitir por la fuerza el remedio rechazado al ser ofrecido por el raciocinio. Si no expiasen no se harian dignas de la proteccion divina.»

Manifestaba que la república prepararia el terreno para la ereccion del trono de D. Cárlos, pues los estragos que realizaria obligarian á los españoles á reclamar la unidad; pero «la unidad de los pasajeros que acuden á la bomba

para evitar que el buque que hace aguas se vaya á fondo.»

«En aquel día la unidad producirá la aclamacion, y la monarquía católica tradicional vendrá á España sin necesidad de contar votos, encontrando españoles solo, no partidos, ni vencedores, ni vencidos; organizando el país sin vengar agravios, ni premiar favores; y sosteniendo esta unidad por medio del buen gobierno de la justicia y de la moralidad.

«Solo así comprendemos la salvacion de España y entronizamiento de la monarquía tradicional; la concebimos como arco iris, que anuncia la reconciliacion con Dios, cual lo fue despues del diluvio, no como una nueva tea que venga, aunque con recto fin, á ensangrentar los campos españoles y á intentar arrancar el árbol de la democracia antes de que el fruto caiga por su peso. Las ideas no se ahogan porque retoñan, tienen que morir de muerte natural para que se sequen las raíces y la fuerza no pueda llegar á estas. La fuerza es un vicio de origen del que raras veces se purifican los que la emplean.

«Lo que se funda en la fuerza no puede ser expansivo; en donde esta existe no hay libertad; la monarquía tradicional traída por la violencia, seria absolutismo, la dictadura, como lo será todo lo que venga por ella; llamada por aclamacion, daria verdadera libertad y gobierno paternal, porque no tendria que matar resistencias.

«No ciegue á la parte entusiasta del partido carlista el deseo de evitar al país los excesos de la democracia, porque si la nacion no le llama es que no teme estos excesos, ó que aun desconfia de él; y sobre que á nadie puede hacerse un favor sin quererlo, el uso de la fuerza le haria perder simpatías mas que ganarlas.

«Dejar obrar á la Providencia, que dispone los sucesos del modo mas admirable — que nunca el hombre combinaria mejor, — para que la España pida el remedio por aclamacion.

«Por un sentimiento de dignidad y de honradez no apro-

barémos la conducta de los monárquicos que con el objeto de precipitar los acontecimientos quieren impulsar la explosion de los planes revolucionarios, votando á favor de la república. No, nunca debe practicarse el mal para conseguir el bien. Obrar así seria hacerse cómplice de los excesos que pudieran cometerse y correr peligro de perder mucho en la jornada.

«¿Saben esos hombres que prefieren el carácter de instigadores de los enemigos de Dios al de ministros de paz, si la Providencia quiere retardar este dia, ó librarnos de este paso, por uno de aquellos recursos reservados á su poder infinito? No, el que tal haga, teniendo, como tiene, medios legales para cumplir su mision como ciudadano y como católico, no dará prueba de sentimientos de hidalguía (1).»

Los anteriores párrafos exhiben el criterio que precedia á una fraccion considerable del partido carlista en los albores de la Revolucion de Setiembre. Á todas luces se descubre en la insistencia de los anatemas al empleo de la fuerza para el triunfo de la idea, que dentro del carlismo existia una escuela que sostenia la necesidad de aprovechar debidamente los derechos constitucionales en pro de la difusion de sus principios. No creian lícito aquellos carlistas ni el derramamiento de sangre, ni la coalicion con los demagogos. Para ellos el camino recto de llegar á la monarquía tradicional era la difusion constante de las ideas, la elaboracion de una atmósfera que en un dia dado *aclamara* como un hecho el bello ideal del partido.

El folleto del Sr. Llauder merecia ser leído mucho, aunque por desgracia fue leído poco; pues si el partido carlista se hubiera colocado en la actitud trazada en las páginas de *El desenlace*, bien hubiera podido suceder que la aclamacion incruenta de D. Carlos precediera á la incruenta proclamacion de D. Alfonso.

Mas tarde, Nocedal expresó las mismas ideas y aceptó los considerandos del carlista catalan.

(1) *El desenlace de la Revolucion española*, por D. Luis María Llauder.

Pero es preciso reconocer que el criterio que predominaba en la fracción inspiradora de escritos como el de Llauder, y otro no menos notable de Carranza de Medina, no fue aceptado por la universalidad del partido.

Presumieron los padres graves del carlismo que sería tarea demasiado larga la de procurar el triunfo de sus ideas por medio de la propaganda lenta y eficaz, y que lo conducente era acudir á las armas.—«Solo las armas son en nuestro país efectivas, decía un consejero de D. Carlos, empeñándose en vencer la natural repugnancia de su Rey á acudir á las armas. Montpensier solo puede ser impuesto á tiros; un rey extranjero solo puede serlo á tiros; el príncipe Alfonso sería proclamado á tiros; la república se crearía á tiros, y Carlos VII solo puede venir á tiros.» Esto escribía un notable partidario de D. Carlos, órgano de aquella fracción, que ocupa en la comunión carlista el lugar que el partido progresista ocupa en la comunión liberal.

Los miembros activos del sistema carlista estaban por la guerra; lo que se comprende perfectamente. Acaudillaron muchos de ellos las combatientes huestes en las pasadas luchas; derramada tenían muchos sangre de sus venas por la causa, otra vez discutida; apetecían la gloria de los campos de batalla, en los que habían cosechado laureles, algunos de ellos brillantes; dolíales que un convenio imprevisto les hubiera reducido á una paz forzada. Tenían mucha fe en la espada, se habían formado la convicción—quizás sin datos no bastante exactos—de que la Revolución de Setiembre carecía de elementos para oponerse al triunfo de la monarquía carlista.

Presumían que una vez entablada la lucha sería rápida la victoria; y viendo sumida á la España revolucionaria en las terribles angustias de la incertidumbre y en los justos temores sobre el porvenir, pensaban que España saludaría unánime la aparición de la enseña tradicionalista.

Sin embargo, no se tuvo en cuenta que existían arraigadas prevenciones contra un régimen desconocido por la ma-

yoría de los españoles, y que, siendo el predominante en los siglos pasados, tenía en su contra las simpatías atraídas y los intereses representados por las instituciones modernas.

Verdad es que los programas de la dirección política de aquel partido daban ciertas garantías de respeto á lo definitivamente establecido, y que hasta se hablaba de «cosas que no podían reaparecer,» pero lo indudable es; que la opinión pública estaba muy prevenida en contra de la política histórica, y que, con fundamento ó sin él, el instinto popular se figuraba que D. Carlos era la representación viva del absolutismo, y que los programas y manifiestos carlistas eran como otros documentos de la misma especie, escritos para satisfacer á los crédulos y para atraer á los espíritus dúctiles.

El carlismo, pues, necesitaba gran tacto, elevado criterio, mucha madurez si es que aspiraba á recoger los frutos de la Revolución de Setiembre, y sustituir por el régimen tradicional el actual sistema de gobierno.

Predominó en él la fracción romántica del partido: la parte combatiente ó guerrera se sobrepuso á la política ó diplomática, y se confió al empuje de las armas la consecución de la victoria.

Naturalmente, los trabajos de organización y de apresto para la lucha material absorbieron gran parte de la vida y actividad moral del carlismo; los poderosos elementos que contaba para confeccionar una atmósfera propicia, mediante la propaganda que aconsejaban los pacíficos de la escuela, fueron empleados á otro sistema.

La dirección escogida por los jefes del carlismo, disonaba de las convicciones y del espíritu de las eminencias españolas, que asombradas del triunfo y de los progresos de la Revolución, y creyendo imposible devolver á España la dinastía injustamente de ella despedida, cobijáronse bajo los pliegues de la rama dinástica, que estaba proscrita desde la muerte de Fernando VII.

Entre estas eminencias, que honraron al partido carlista,

cuéntase Aparisi y Guijarro, que en su folleto: *El rey de España*, que es la mas elocuente apoteosis de D. Carlos, consignaba: «En mi juicio puedo escribir estas hojas sin quebrantar en lo mas mínimo las leyes de mi país, porque yo condeno á la Revolucion y á los hombres que se imaginan dirigirla, *pero no incito á la guerra civil* y espero el remedio de nuestros males de la misericordia de Dios y del amor del pueblo español á la fe de sus padres y al trono de sus reyes legítimos (1).» Y en otro lugar del mismo opúsculo insistia: «Nada de guerra civil: si es posible, ni un grito de indignacion...»

Imponderable hubiera podido ser la fuerza de la propaganda sostenida en todos los centros y puntos de accion de un partido, que se hubiera presentado con la solidez de base de las antiguas instituciones, y rejuvenecido con la fisonomía propia de la parte legítima de los progresos de la época. Esmerábanse en dar esta fisonomía salvadora al carlismo, hombres como Aparisi y Nocedal, que habiendo vivido y luchado en el dilatado círculo de la vida parlamentaria, conocian á fondo lo que era necesario y hacedero, y lo que era imposible y perjudicial.

Aparisi desplegaba fuerzas que excedian á las de todo un ejército, cuando decia: «En mis largas conversaciones sobre política, cosas le oí (á D. Carlos VII), que yo desde antiguo pensaba; cosas naturales, ciertamente, en un corazon sano y en un claro entendimiento. Dar la espalda á lo pasado; olvidar errores; echar la responsabilidad de cosas muy tristes sobre lo difícil y calamitoso de los tiempos; hablar al pueblo la lengua de la verdad, única que entiende y le agrada; y establecer un gobierno genuinamente español, levantando, segun el pensamiento de Balmes, sobre las bases antiguas el edificio grandioso en que tengan cabida todas las opiniones razonables, todos los intereses legítimos; tal es el pensamiento, y el deseo, y el propósito de D. Carlos de Borbon y de Este.

(1) *El rey de España*, pág. 5.

«Decíame en una ocasion con mucho donaire:—«No parece  
«sino que algunos imaginan que he de ir á España con há-  
«bito de monje; visto levita como ves y aun procuro ir ele-  
«gante... Un rey, añadió, para serlo en España, necesita el  
«concurso de todos los hombres de probidad y de mérito.  
«*Es mas fácil subir sin ellos que conservarse.*

«...Si soy rey, no consentiré que directa ni indirecta-  
«mente se ataque la fe de nuestros padres; la Iglesia será  
«libre; la doctrina del Evangelio debe vivificar nuestras  
«instituciones y nuestras leyes. Si yo fuesé inglés ó francés  
«claro está que admitiria ó conservaria la libertad de cultos  
«ó la tolerancia religiosa; pero lo que se está haciendo en  
«España es absurdo. Creo que en España no habrá protes-  
«tantes; y si hay alguno, que lo sea dentro de su casa; por-  
«que eso sí, la morada de un español es muy respetable, y  
«cada español, dentro de su casa, es un rey...»

«...Se asombraria V., me dijo, si viese cartas que me es-  
«criben algunos liberales, en que preguntan al Señor, si en  
«el caso de subir al trono, anularia las ventas de los bienes  
«de la Iglesia y restableceria los diezmos, y hasta la Inqui-  
«sicion, ¿ creera V?...» Recordóse con este motivo los Con-  
«cordatos, que si la Revolucion insensata rasga, un rey le-  
«gítimo debe respetar, y se repitió la frase ya célebre, de  
«que «el rey no puede ser mas papista que el Papa.»

«Á vueltas de esto, decia y repetia D. Cárlos con un can-  
«dor honrado:—Soy muy jóven; he estudiado historia, mas  
«que ciencias políticas, y he menester de la experiencia y  
«de las luces de todos; bien se me alcanza, que para esta-  
«blecer una ley fundamental, he de reunir las Cortes del  
«reino y ya lo prometí en mi carta á los soberanos; la ley  
«fundamental obliga á todos, y primeramente al rey; pero  
«es necesario que el rey sea rey y no editor responsable de  
«los partidos.»

«No me atrevo á indicar pensamientos del Rey, ó propios  
«ó aceptados, sobre la formacion de diputaciones provincia-  
«les y diputaciones á Cortes; sí digo, que el deseo de D. Cár-

los es que en aquellas y estas se hallen verdaderamente representados todos los elementos conservadores, todas las fuerzas vivas del país; si digo, que con las ideas que tenia y acepta D. Carlos, se puede formar una ley fundamental veinte veces menos imperfecta que las liberales constituciones, y que asegure cien veces mas la paz del reino, y la verdadera libertad de los pueblos (1).»

Hemos cumplido con la imparcialidad de historiadores, consignando estas páginas, escritas por el Sr. Aparisi. El nombre del malogrado escritor que las trazó es justamente glorificado por el partido de que nos ocupamos; nadie ha negado en él la candidez que inspira respeto, y la buena fe, que impone veneracion.

El folleto que contenia estas cosas produjo un movimiento de atraccion, que conquistó al carlismo una parte considerable de la juventud floreciente. Estos pensamientos del Rey, expresados por una pluma sincera, eran noble imán de difícil resistencia, pues, al nivel de este lenguaje, no llegaba de muchos metros el lenguaje revolucionario.

Sabe Dios lo que sucediera si la fraccion propagandista hubiera predominado en los consejos de aquel Principe; si se hubiese persistido en no participar de las responsabilidades de episodios sangrientos de ingrato recuerdo.

El partido carlista, considerablemente reforzado, tenia despejado y expedito el terreno. Estaba muy próxima la desgracia de la rama destronada para efectuarse inmediatamente, á su favor, un movimiento de reaccion. Los intereses conservadores deseaban un eje; resucitara Cisneros, y hubiera, sin duda, desplegado su genio político para adelantarse á la reconstitucion del partido de D.<sup>a</sup> Isabel.

La elocuente pluma de D. Miguel Carranza de Medina trazó las ventajas en que se encontraba, por la Revolucion de Setiembre, el partido carlista respecto al isabelino, único este que aquel podia temer: reproducimos aquí dos páginas del folleto *Carlos VII*, escrito por aquel autor.

(1) *El rey de España*, por Aparisi.

«El primer efecto de la Revolucion de Setiembre fue un acto de arrepentimiento: los que espulsaban de España á D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon no podian menos de dolerse de haber gastado en su defensa sacrificios de gran monta.

«La cuestion dinástica, suscitada al ocurrir la muerte de Fernando VII, resolvióse en setiembre de 1868, renegando de haber dado la razon á la hija de este Monarca. Si hubiese sido posible que el setiembre de 1868 ocurriese al morir Fernando VII, los promovedores y los afiliados á la Revolucion habrian dicho: Entre Cárlos é Isabel no optamos por ninguno de los dos.

«La Revolucion de Setiembre no dió, pues, la razon al partido carlista, es cierto; pero le quitó al partido isabelino la razon que antes le habia dado. Entre no dar la razon, ó quitársela á uno, optamos por lo primero. Para negarle á uno la razon que cree asistirle, basta una prevencion cualquiera, basta la antipatía, basta un antojo; mas para quitarle á uno la razon que se le ha dado con empeño, con calor, con entusiasmo, para quitársela despues de años enteros de habérsela sostenido, se necesita algo mas que un antojo, algo mas que una antipatía, algo mas que una prevencion; se necesita, ó una gran dosis de encono amasado por los desengaños, ó una gran dosis de arrepentimiento suscitado por la meditacion y sazonado por el juicio.

«La Revolucion de Setiembre cambió de sentimientos con respecto al partido isabelino; el amor se trocó en desvío, y el desvío se convirtió en desprecios y en ultrajes: mas con respecto al partido carlista no cambió de sentimientos; érale antipático, y continuó guardándole antipatía. Al partido carlista no le admitía; pero al partido isabelino lo arrojó ignominiosamente. Entre no admitirle á uno en casa, ó echarle con ignominia, despues de haberle admitido, optamos por lo primero.

«Hay algo mas en el asunto. La Revolucion de Setiembre puso su encono en la misma persona en quien habia puesto antes el amor; tomó cariño á D.<sup>a</sup> Isabel niña, y arrojó des-

precios sobre D.<sup>a</sup> Isabel mujer. En el partido carlista no sucedia lo mismo. Un D. Carlos habia sido antipático á los defensores de D.<sup>a</sup> Isabel; pero ese D. Carlos ya no es el jefe del partido carlista, ni lo es su hijo; uno y otro, que personalmente podian tener amigos y enemigos, han muerto. El jefe del partido carlista es un D. Carlos, nieto del primero: no ha puesto los piés en España; no tiene por acá quien le conozca; no ha podido, por lo tanto, contraer en España enemistades ni antipatías personales. Es jóven, y ha venido á ser el jefe natural del partido carlista, sin pensarlo ni preverlo hasta poco há. El pueblo español puede no haber tenido ocasiones de cobrarle amor; mas tampoco ha tenido ocasiones de cobrarle odio personalmente. Si la Revolucion de Setiembre le guarda antipatía, no es personal; es una derivacion de la antipatía que tuvo al abuelo, y que, habiendo pasado ya por dos generaciones, ha de estar menos viva.

«De todos modos, de la comparacion resulta el siguiente dato: la Revolucion de Setiembre tuvo odio personalmente á D.<sup>a</sup> Isabel; pero al jefe actual del partido carlista le tuvo una antipatía, no personal, sino reflejada.

«Estas consideraciones nos indican que, siendo igualmente incompatibles con la Revolucion de Setiembre el jefe del partido isabelino y el jefe del partido carlista, este último tenia menos títulos á la antipatía de la Revolucion. Al jefe del partido carlista la Revolucion de Setiembre le dejó á la misma distancia en que estaba; al jefe del partido isabelino le arrojó á una distancia tal, que quince dias antes no era sospechada por nadie.

«Hé aquí una ventaja que el partido carlista tenia sobre el isabelino al consumarse la Revolucion de Setiembre; ventaja natural, ventaja no buscada con artes buenas ni con artes malas, ventaja venida por sí sola.»

Basta lo expresado para que nuestros leyentes puedan formarse idea exacta de la fisonomía, actitud y posición del partido carlista en el primer período de la Revolucion de Setiembre.

Sobre todos estos partidos descollaba con melancólica fisonomía la patria, la inmensa mayoría del país, que se veía envuelto en un torbellino de proyectos, de programas, de partidos que se disputaban la honra de hacerla feliz; ella decía:—«Dejadme, no necesito política, necesito reposo y paz; no hirais la fé de mis padres, no arruineis las instituciones de mi historia, no coarteis el vuelo de mi comercio y de mi industria; mis costumbres morales y religiosas garantizan el ordenado ejercicio de mi libertad; no me desfigureis, porque entre todas las figuras de los pueblos la mía es quizá la mas digna y la mas gloriosa. ¡Vanos lamentos de una patria sombría!

## CAPITULO XV.

### El ateísmo de la Revolución.

El divino soplo de Jesucristo es un soplo de vida que anima todo cuanto se deja inspirar por él: almas, escuelas, instituciones, pueblos. Este principio nos sirve de mucho, si prescindiendo de hechos y de personas, y elevándonos á la region de las ideas, queremos estudiar la completa esterilidad de la idea revolucionaria.

El principio que acabamos de sentar tiene su demostracion en cada una de las páginas de la historia desde la venida de Jesucristo. No por otra razon vemos que los pueblos no cristianos carecen de la vitalidad con que cuentan las sociedades regeneradas por el Evangelio. Por esto encontramos en Oriente instituciones que, aunque semejantes por su organizacion, por su mecanismo á las de los pueblos cristianos, se aíslan no obstante, se pierden en su triste esterilidad. Vemos aquella Grecia, un día tan pródiga en genios, en escuelas, en instituciones, muerta para el saber,

para el arte, para las letras, para las armas, sin que pueda brotar de aquella tierra, un día tan pródiga, ni un Platon, ni un Homero, ni un Temístocles, ni un Fidias. Aquellas regiones de África, que al invadir un día el continente europeo dejaron el sello de su gran valor artístico en obras como la mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada, que animaron nuestra misma literatura con el color de su imaginación y con las galas de su poesía, hoy no presentan más que una civilización sombría; apagado el fuego de su entusiasmo, sus instituciones permanecen petrificadas, y los descendientes de aquellos artistas y de aquellos poetas se pudren en el lodo de sus serrallos; mientras que las monarquías de Asia, envejecidas, muertas, son instituciones en estado de momia.

¿Por qué la monarquía cristiana presentó en los admirables periodos de la Edad Media una fuerza tan grande de estabilidad, por qué admiramos entonces una fecundidad tan espléndida? Se sintió allí el soplo de Jesucristo; no de otra suerte puede explicarse su larga vida en medio de tantos embates.

Las instituciones humanas envejecen, como envejece todo lo del hombre. Solo una institución tiene en su favor la inmortalidad, es la Iglesia; y es porque la Iglesia es una institución divina.

Pero si puede envejecer la monarquía, no por esto los pueblos cristianos, si continúan siendo cristianos, perderán su vitalidad. A aquella institución seguirán otras animadas por el espíritu de Jesucristo.

Bajo este respecto, la nueva política tenía un gran destino histórico que realizar. Al juzgar los acontecimientos contemporáneos, hay síntomas, y muchos síntomas, que nos hacen sospechar si la monarquía es ya efectivamente una institución caduca.

Realizó en su tiempo su misión histórica.

Jesucristo reveló a la tierra un ideal de libertad, de igualdad, de fraternidad que el mundo antiguo ni siquiera había

sospechado. En la región de las almas, este ideal quedó realizado inmediatamente con el soplo del Redentor del género humano. Los hombres que caían oprimidos bajo el peso de la espada de los antiguos césares, para consumir su vida ahogados por el viejo despotismo, ven aparecer sobre el mundo una fuerza eminentemente libre, que es la que procede de aquella palabra divina: *Id y enseñad á todas las naciones*. Debajo de aquella Roma oprimida con la tiranía de los emperadores, vive en el fondo de sus catacumbas una sociedad que dentro de aquellos subterráneos tiene completa conciencia de su libertad; se le presentan al espíritu con toda su luz las regiones de lo sobrenatural, y la inteligencia con su libre vuelo las recorre empujada por el ángel de la fe, y el corazón ve abrirse los hermosos mundos de la caridad, donde se siente completamente libre, porque allí no hay límite de ninguna especie; las oleadas del corazón animado por la caridad no tienen ninguna orden divina que les diga como á la oleada del mar: *De aquí no pasareis*: ya que la caridad en la tierra lo abraza todo, sube á las alturas del cielo.

Al realizarse el programa del Evangelio, los hombres se reconocen iguales. La misma doctrina para todos, la misma redención para todos, la misma sangre de Jesucristo derramada para todos, la misma inmortalidad abriendo para todos sus puertas, el mismo cuerpo de Cristo para todos, y el mismo tabernáculo convertido en trono de amor y de misericordia ante el cual pueden arrodillarse todos. En los templos de Jesucristo tienen su culto todas las virtudes del rico y todos los sufrimientos del pobre; y Lázaro, con sus harapos, con su cuerpo demacrado por el hambre, con la miseria pintada en la palidez de sus facciones oscurece á Epulon, que ostenta la púrpura del magnate, que come en los festines de la fortuna, que vive en los palacios de la grandeza social.

El Evangelio es la revelación de la fraternidad; y de la guardilla del pobre como del alcázar del rey, sube confun-

diéndose una misma plegaria que dice á Dios: — *Padre nuestro*, y que recuerda que hermanos todos por la fraternidad divina que nos une, somos partícipes todos de las riquezas de una misma gracia, tenemos todos derecho á una misma herencia.

No era suficiente que el programa de Jesucristo se realizase tan solo en el mundo de las almas. La nueva humanidad tiene tambien su cuerpo: la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélica era menester que dejara sentir su influencia en el mundo moral, en el mundo social, en el mundo político; que fuese la humanidad entera la que sintiese la palpitation de un nuevo corazon; que el *nuevo hombre*, de que habla san Pablo, se realizara todo entero, es decir, que el espíritu evangélico, despues de vivificar las almas acabara por vivificar las esuelas, las instituciones, las sociedades.

Pero si la regeneracion de las almas empezó á realizarse ya desde el primer dia del Cristianismo, porque esta era la obra de la Redencion, que debió consumarse inmediatamente, respecto á las instituciones humanas, á los Estados, á las sociedades, fue menester que obedeciese al plan providencial, segun el que se necesita la accion del tiempo para que el hombre con el esfuerzo de su libertad pueda asociarse á la obra de Dios.

Si el *fiat* de Jesucristo realizó la creacion del mundo religioso ya desde el primer dia, respecto al mundo social, esa creacion tuvo sus períodos. La palabra de Cristo fue el *fiat lux*; la aparicion del apostolado fue el *fiat luminaria caeli*; respecto á la sociedad, al Estado, habian de pasar sus períodos históricos para que se realizara el *faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*, ya que ni el hombre esclavo de los antiguos pueblos, ni el siervo del feudalismo, ni el pobre privado de sus derechos era el hombre social á imágen y semejanza del Evangelio.

Si la Iglesia apareció desde el primer dia, tardaron mas de tres siglos antes de que el Evangelio empezara á infor-

mar una sociedad política, tardó mucho tiempo antes de llegar á crearse la monarquía cristiana.

Apareció esta institucion con su imponente majestad á realizar su destino providencial en los pueblos cristianos. Dios habia dispuesto para las almas la paternidad del pontificado; pero para que de aquellos pueblos educados en la tiranía pagana saliesen unas sociedades en que se realizase el plan del Evangelio, para que de aquellos esclavos saliesen los hombres libres conforme al Cristianismo, fue menester otra cosa además de la paternidad del pontificado, que no contaba sino con medios espirituales; además de la paternidad religiosa de la Iglesia vino á realizar un destino providencial la paternidad política de la monarquía cristiana. De aqui dimanó la natural alianza entre la religion y la monarquía, entre el sacerdocio y el imperio. El pontificado proporcionaba á la monarquía la sancion, la consagracion de su autoridad; la monarquía auxiliaba al pontificado proporcionándole los medios para que la Iglesia, institucion divina, y como á tal, esencialmente libre é independiente de todo cortapisa humana, pudiese realizar su mision con completa libertad é independencia, y así se realizaba en el terreno político y social el desenvolvimiento histórico que habia de ser la obra de los tiempos; el Cristianismo, de esta suerte, levantaba el edificio social sobre sólidas bases; no debia haber nada de violento, no se sembraban ruinas que hubieran cubierto el paso en la marcha de la civilizacion cristiana; es decir, esto no era una revolucion, era una transfiguracion realizada de una manera natural, libre, esto es, la vida del alma transformando la vida del cuerpo, la vida de la Iglesia transformando la vida de la sociedad.

Y como la monarquía cristiana era una institucion que realizaba un destino histórico, la vemos en el período de la Edad Media llena de robustez, realizando empresas prodigiosas, escribiendo en la historia páginas brillantes. Á su sombra crece el saber y el arte cristiano; á su amparo vi-

ven aquellas comunidades religiosas, que son ya pequeñas sociedades de hermanos, donde se realiza el programa evangélico, antes de realizarse bajo el punto de vista político y social en la sociedad en general; la monarquía cristiana contribuye á fundir en una sola aspiracion, á unir en el lazo de unos mismos intereses y de unos mismos sentimientos pueblos los mas distintos, y se empieza á entrever en la sociedad política algo de la realizacion de la palabra de Jesucristo: *Ut sint unum, sicut et nos unum sumus.*

La monarquía cristiana tuvo sus pecados propios de la debilidad inherente á todo lo que es obra de hombres; hay mas: se separó de su ideal. Fue primero celosa de las prerrogativas de la Iglesia; se convirtió en obstáculo del progreso cristiano la que debió ser su auxiliar. Trató de oponer barreras á la palabra libre del pontificado por medio del *placet regio*, dificultó la accion libre del pontificado por medio de las regalías. Viene la Reforma, y reyes cristianos que resisten obedecer á la autoridad del pontificado se pasan á la herejía, ya para convertirse en pontífices, ya para prescindir de tener que someterse á la autoridad espiritual, ellos que creen no tener que atemperarse á ley ni autoridad alguna. Bajo la proteccion de Luis XIV se formó la escuela enciclopedista; todos los Borbones se coaligan para arrancar al Papa la supresion de la Compañía de Jesús, y en vez de trabajar para que vaya realizándose en la sociedad el progreso cristiano, ellos son los que se oponen á él.

Extraviada la monarquía de su verdadero camino, olvidando su mision, subvierte el órden establecido por Dios, y en vez de querer que el poder en lo religioso se subordine á la Iglesia, trata de hacer que la Iglesia se subordine al poder seglar; es mas doctrinaria que católica; es decir, quiere la religion, pero como un elemento que robustezca su autoridad, que contenga á los pueblos; convierte la religion en instrumento de policia, y los depositarios del poder se dispensan fácilmente de practicarla, si bien quieren que la practique el pueblo.

El pueblo aspiró á divorciarse de la monarquía, como la monarquía aspiró á divorciarse de la religion; el derecho del rey, como opuesto al derecho del pontífice, es el primer paso para establecer el derecho del pueblo como opuesto al derecho del rey. Así el poder real se debilita; la monarquía pasa á ser una institucion caduca. El moderno principio *el rey reina y no gobierna*, es la jubilacion de la monarquía, se la considera como un viejo que no tiene fuerza para gobernar y que solo conserva una mano para firmar. En el Nuevo Mundo, los pueblos ya no se enamoran de la forma monárquica; en el país donde la monarquía ha tenido tantas y tan ilustres glorias la vemos bamboleándose desde hace un siglo, y en España, en la nacion de Alfonso VIII, de Fernando el Católico y de Felipe II está tambien sujeta á los embates de la Revolucion.

No hay duda que, haciendo abstraccion de personas y de hechos, la nueva política presenta un ideal que seduce. El templo de la justicia abierto para todos; derechos iguales para todos; reconocida la aristocracia del trabajo y de la virtud; el ejercicio de la autoridad política no delegado á un fatalismo, que puede hacer caer sobre un trono un Enrique VIII de Inglaterra ó un Cárlos II de España, sino confiado al mas digno.

Si la nueva política hubiese empezado por ser cristiana, en vez de una escuela seria hoy una institucion. Pero ha gastado toda su fuerza en derribar, en amontonar escombros; se ha hecho enciclopedista, impía, escéptica; ha prohibido la libertad del mal en contra de la libertad del bien; ha querido separar la Iglesia del Estado, que es lo mismo que separar el alma del cuerpo; ha pedido derechos para el error, para el mal, para el vicio; en vez de ser una escuela armónica ha sido una escuela anárquica.

—«Señores, no os canséis, decia Mirabeau á los revolucionarios en 1789; el reloj no andará: quizás entre sus ruedas haya algo de ruido y de choque, pero estad seguros que no va á señalar la hora: le falta el gran muelle.» Y tenia ra-

zon, los modernos políticos, para hacer andar el reloj em-  
piezan por romperle el gran muelle. Sus ruedas pueden es-  
tar tan bien combinadas como se quiera; pero no señalará  
la hora.

Refiriéndose á los revolucionarios del 93 decia Proudhon,  
que es hombre que los conoce:—«Para servir á la Revolucion  
se necesita (y sino preguntadlo á los hombres del 93), una  
conciencia ancha, á la que no asusten, si llega el caso, una  
alianza adúltera, la fe pública violada, las leyes de la hu-  
manidad holladas y la Constitucion cubierta con un velo (1).»

¿Qué podia esperarse de la Revolucion francesa, que tiene  
semejante historia?

¿Qué podia esperarse de la Revolucion española, ya que  
quiso parodiar la Revolucion francesa?

Los hombres de sensatez, de orden, de instintos conser-  
vadores vuelven los ojos á la monarquía. ¿Puede aun esta  
rejuvenecerse? Tiene para ello un solo recurso, que es de-  
jarse inspirar por el soplo de Jesucristo, y constituirse en  
iniciadora de la nueva política. Ya que la Revolucion, que  
condenaba lo que se ha llamado el fatalismo de la cuna, ha  
establecido otro fatalismo aun peor, que es el de la perfidia  
y el de la intriga, que en la monarquía el que represente la  
autoridad y los que ejerzan el poder sean los mas dignos;  
ya que la Revolucion ha rasgado la bandera de la libertad,  
que en un país católico como la España, ostenta una cruz  
por símbolo, que el programa de la libertad lo plantee la mo-  
narquía; que proteja mucho la libertad y la proteja de ve-  
ras, sin olvidar nunca que esta tiene una órbita señalada,  
que es el ancho círculo de la verdad, del bien; que la mo-  
narquía no constituya una autoridad aislada, y, en este con-  
cepto, débil, sino que busque su apoyo en la union con la  
Iglesia y con el pueblo; que la monarquía sea la justicia, el  
derecho, pero no el del error, del mal, que no pudiendo  
constituir una entidad moral no tiene derechos de ninguna  
naturaleza.

(1) Proudhon.—*Revolucion social*, pág. 71.

La Revolucion significa revuelta, desórden: lo que la sociedad necesita no es Revolucion, es mejoramiento, es verdadero progreso dentro las vías del Cristianismo; pero sin sacudimientos, aprovechando los grandes elementos del pasado. El progreso racional, cuando sube á las alturas del progreso no pone un pié en un escalon mas alto sin apoyar otro pié en otro escalon mas bajo; la Revolucion hace otra cosa: empieza por derribar la base de la escalera, y así todo se viene al suelo.

¿Lo ha hecho así la Revolucion de Setiembre?

## CAPITULO XVI.

### La embriaguez del ateismo.

La historia de la Revolucion de Setiembre ostenta en su portada una marca de impiedad dibujada con tintas las más negras. La Revolucion se entretiene en rasgar su programa aun antes de formularlo. La Revolucion no tiene derecho á censurar los excesos de la monarquía; esta institucion con todos sus abusos queda plenamente vindicada con los excesos revolucionarios.

La primera página de la monarquía es una página religiosa; la primera página de la Revolucion es una página atea.

Si se creyó de buena fe que el episcopado, el sacerdocio, las instituciones religiosas eran solidarias de la dinastía, formaban ya en el número de los vencidos, y debió respetárseles: no era así: los revolucionarios lo sabian: ¿á qué, pues, ese odio contra todo lo religioso?

El sarcasmo, la calumnia, la difamacion, el desprecio, de todo se echa mano; no se respetan ni principios, ni personas, ni jerarquías, ni dogmas. Se desacredita al episcopado,

el culto es objeto del ridículo, y la conciencia del hombre católico tiene que soportar esos insultos continuados contra todo lo que hay para él de mas sagrado y mas augusto, y estos insultos se le dirigen en nombre de la libertad de conciencia. La *Discussion*, el periódico que pretende ser el depositario del ideal de la Revolucion, que estampa todos los dias en sus columnas el credo revolucionario, ofrece analizar la doctrina católica. Un párrafo basta para dar á conocer su lenguaje :

«Un catecismo en que se consignan los preceptos del Decálogo y una docena de máximas sacadas del Evangelio: un Breviario insípido destituido de sentido moral y de sentido comun: una disciplina que injuria y escarnece la dignidad del hombre y del ciudadano: una litúrgia monstruosa que pone el sello á todo lo mas estúpido que ha podido concebir el humano entendimiento: una ciencia teológica que, auxiliada por el sofisma escolástico, se deja atrás los pensamientos varios del ingenioso Don Quijote. Veán aquí nuestros lectores lo que hasta ahora se ha entendido por enseñanza católica.»

El órgano de los republicanos unitarios, *El Pueblo*, se desata en dicerios contra Roma, y resume el concepto que le merece la capital del Catolicismo en los siguientes versos:

Quid sit Roma petis? Cunctarum illusio rerum  
Roma caput mundi, fraudis et ipsa caput:  
Sacerdotes indocti sunt, absque honore puellæ.  
Vir sine lege thori, fæmina plena dolo;  
Venditur hic fumus, venduntur dogmata Christi;  
Venditur hic Pietas, venditur omne nefas:  
Hæc est carissima Romanæ gentis imago,  
Urbs sine lege Dei, urbs sine lege hominum.

Y si esto dicen periódicos en que figuran escritores que ocupan un elevado puesto en la política, y á quienes su posicion les impone ciertas reservas, figúrense nuestros lectores que es lo que habian de decir ciertos libelos que iban de mano en mano, tales como los titulados las *Letanias*,

el *Credo*, la *Salve*, los *Curas sin careta*, la *Estufa del Papa* y otros por el estilo. Eran estos folletos una cadena de imbecilidades, en las que se parodiaban en términos los mas torpes las hermosas plegarias con que el creyente alimenta su piedad, en que se prodigaban insultos los mas sceces al Sumo Pontífice, á los sacerdotes.

El foco de donde salen fotografías las mas indecentes, publicaciones las mas impías es Barcelona. Y ya que la autoridad civil nada hace en defensa del decoro público, tan indignamente ultrajado, el señor Obispo de Barcelona, lamentándose justamente de la circulacion de semejantes publicaciones, volviendo en su carácter de prelado por los fueros de la moral, dice:

«No es este, amados hermanos é hijos míos, el camino por donde se lleva á un pueblo á la civilizacion y al progreso; antes bien se le hace retroceder al estado nómada ó salvaje, en que no conozca respeto á las costumbres, á las clases, á las distinciones públicas, á las dignidades reconocidas por las naciones adelantadas, y aun al mismo público, la primera y mas respetable de todas las autoridades. La desnudez en el lenguaje de tales escritores solo se aviene con la que se halla entre algunos pueblos en la primera edad de su vida social. Por lo tanto, no descendemos á refutarlo por no mancillarnos; fuera de que siendo una reproduccion de lo que han repetido hasta el fastidio los enemigos descubiertos del Catolicismo, están ya refutadas de sobra las calumnias de abusos, de tiranía sobre las conciencias, de lucros sórdidos, de malas artes y conspiraciones que se imputan al clero. Además de que tamañas imposturas, por los hechos graves y notables que denuncian, debian ser conocidas de todo el pueblo ante el cual se presentan, y haber provocado su animadversion antes de que se propusieran hacerlo los nuevos delatores. De otro modo, es suponer á ese mismo pueblo estúpido é ignorante de sus verdaderos intereses morales y materiales, hasta que un escritor imberbe y audaz le ha dicho: «Escuchadme é instruíos. Yo vengo á desenga-

«ñaros de vuestros errores, y á enseñaros la verdad y lo que «pasa en el mundo, especialmente en la Iglesia, á cuyos ministros voy á quitar la careta. Vosotros vais á aprender y «saber lo que ignorábais, á reformar vuestras ideas sobre «aquellos que mas respetábais.» Este lenguaje, aunque pudiera ser fundado siquiera en sospechas, es siempre una usurpacion de las funciones ajenas, puesto que él en su caso solo conviene al que tiene mision de instruir y mandar, á la autoridad que preside la sociedad doméstica, á la que gobierna la sociedad pública. Y hasta hoy ni una ni otra han producido quejas de tal género contra el sacerdocio. Desafiamos á tan maliciosos acusadores á que nos presenten denuncias, procesos y sentencias de los tribunales contra los abusos que se atribuyen al clero. Ni hay que acudir para eludir el compromiso á los privilegios de la clase. Estos no existen cuando se trata de las supuestas ofensas al orden público; ni aun subsistiendo pueden poner á cubierto de castigo al que las comete, á no ser que digamos que los preladados y toda la Iglesia ha prevaricado, y abandonado las reglas de moral y de disciplina que, conforme al espíritu de su divino Fundador, se ha prescrito ella misma. Lo cual no puede ser subsistiendo la promesa del mismo Jesucristo, que le asegura estar con ella hasta la consumacion de los siglos.

«Á los que suponen un divorcio entre Jesucristo y su Vicario el Papa, cabeza de esta Iglesia, no ha debido ocurrírseles que ni la palabra del Hijo de Dios seria una verdad si no subsistiese firme y en su lugar la piedra sobre que fundó su Iglesia, ni esta podria subsistir si no se inspirase en el espíritu de su Fundador, y obrase conforme al mismo. Y como quiera que este espíritu es de verdad, de justicia, de humildad, de mansedumbre, que caracteriza la mision de Jesucristo, ha sido transmitido en toda su plenitud á los Apóstoles, y principalmente á la Cabeza de ellos y de toda la Iglesia, no se alcanza cómo haya quién se atreva á asegurar que el Papa aspira á convertir al género humano en una manada

de *cuadrúpedos* que gobierne á su gusto; expresiones propias de quien denigra á los liberales españoles con las de «miserable rebaño de *borregos*, convertidos por encantamiento en una nacion de ciudadanos libres.» Sentimos repugnancia en copiar frases que no solo hieren la decencia pública y lastiman el sentido comun, si que son una flagrante y grosera calumnia contra la doctrina y actos del Maestro y Padre universal de todos los católicos.»

Oradores como D. Emilio Castelar creian asegurar su popularidad, diciendo en un discurso que pronunció en el Circo: «La fe y la libertad son incompatibles, y ante la necesidad de optar ente uno y otro, no he titubeado en decidirme por la libertad.» Y luego, formando coro con los calumniadores de la Iglesia y del clero añade: «que la Religion de nuestros padres ha muerto por culpa de los falsos sacerdotes; que el episcopado solo se ocupa en escribir pastorales políticas; los párrocos desempeñan el culto sin ocuparse de la moral. Pagamos, dice, doscientos millones para que el clero compre fusiles, y sean las iglesias y los palacios de los obispos clubs donde continuamente se conspira contra la libertad.»

Juzgó, sin duda, el Sr. Castelar, que semejantes calumnias podian quedar impunes no dirigiéndolas á nadie en particular, sino al episcopado y al clero en general. Figúrese tal vez que el episcopado y el clero, ábrumado aquellos dias con el peso de tantos insultos como caian sobre él en todas partes y bajo todas las formas, aplastado bajo este peso, ni fuerza tendria para rechazar aserciones cuya falsedad no podia menos de reconocer el orador de la república. No fue así. El clero español se manifestó tan digno como resignado. Al dia despues de aquel discurso llovieron sobre el Sr. Castelar multitud de cartas, escritas ya por obispos, ya por sacerdotes, pidiendo á su conciencia de español y á su honradez de caballero, que precisara las acusaciones que acababa de emitir. Á las agresiones del señor Castelar se respondió sin exaltacion, sin ira, con el mayor

comedimiento. Tenemos á la vista algunas de estas cartas. La del eminentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago dice:

«Sr. D. Emilio Castelar.

Santiago y noviembre 20 de 1868.

«Muy señor mio y de mi consideracion: En *El Diario Español* del 14 del corriente acabo de leer el extracto del discurso que V. pronunció la noche anterior en el *meeting* celebrado en el circo de Price, extracto que se dice tomado de *La Reforma*.

«En él aparece V. diciendo al tocar la cuestion religiosa cosas increíbles, si algo puede haber hoy increíble. «Espuso lo que es el clero de España, dice el extracto, á quien pagamos doscientos millones para que compren fusiles y sean los *palacios de los obispos clubs* donde continuamente se *conspira* contra la libertad.»

«Como el período copiado mancha mi honra, de la cual me manda el Espíritu Santo cuidar, y me es necesaria para el buen desempeño de mi sagrado ministerio, no estrañe V. me tome la libertad de preguntarle si ha proferido V. esas palabras ú otras equivalentes; y en el caso afirmativo, si comprende V. mi palacio entre los *clubs* donde continuamente se *conspira* contra la libertad. Como sé que esto es una calumnia, y que en mi palacio no hay ni ha habido fusiles, como no me los introduzca clandestinamente algun malvado para perderme, tengo el sentimiento de decir á V. que me veo en la triste necesidad de demandarle ante los tribunales de justicia para que recoja esas palabras por lo que á mí se refiera, y abrigo la conviccion de que lo mismo sucede á los demás obispos españoles.

«Es la primera vez que me veo en tan desagradable situacion por haberse dejado V. sorprender de hombres lenguaraces.

«Soy de V. atento servidor. — El Cardenal Arzobispo de Santiago.»

En el propio sentido le contestó el señor Obispo de Córdoba á unas acusaciones que, conforme expresaba muy bien el ilustre prelado, afectan á lo que vale mas que la vida, que es el honor, «el que estoy en el caso, decia, de conservar incólume, por mi doble carácter de prelado y de ciudadano pacífico.

«Por esta razon, añadia, no estrañará V. que á mi vez pida á V. se sirva manifestarme si, en el supuesto de que V. se haya permitido tratarnos de aquella manera, me hallo ó no comprendido en tan dura calificacion; pues seguro como estoy de que en mi palacio no hay ni nunca ha habido otros fusiles que los manejados por las tropas que en distintas ocasiones se han alojado en el mismo; que de mi asignacion no he dado un solo céntimo para comprarlos ni para fomentar rebelion de ningun género, y en mis cortos años ni he asistido ni permitido reuniones políticas de ningun matiz, me considero calumniado, y estoy dispuesto á mostrarme parte en la demanda que el eminentísimo señor cardenal de Santiago entable si V. resistiese á darme la satisfaccion que corresponde en vindicacion del ultraje que se me ha inferido, seguro de que los tribunales me han de administrar justicia, como se la administrarán á todos los prelados que estimen adoptar este procedimiento, pues me persuado que todos se hallarán en la misma situacion.»

Con la Revolucion de Setiembre se habia establecido una libertad que no se conoce en ningun país del mundo, la libertad del insulto y de la difamacion, por esto se publicaban contra la Iglesia, contra el pontificado, contra el clero, folletos en que se entregaba al desprecio y al ludibrio á todo el sacerdocio católico en general.

En la Revolucion de Setiembre se habia establecido la libertad de la calumnia, por esto el Sr. Castelar, olvidando lo que se debe á sí mismo un personaje que ocupaba una posicion distinguida en un partido, se adelantaba á formular unos cargos que para justificarlos carecia de pruebas.

En la Revolucion de Setiembre se habia establecido en

# HISTORIA DE ESPAÑA

## HISTORIA DE ESPAÑA

### EL RECONQUISTADO

# EL RECONQUISTADO

## EL RECONQUISTADO

# HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA,

*desde su fundacion hasta nuestros dias. Coleccion de litografias representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso por D. Rafael del Castillo.*

Esta obra sale cada mes, en entregas con cubierta de color, formando cada entrega dos hojas dobladas, que contienen cuatro láminas de tamaño *mas de folio*, de papel bueno y fuerte, cual exige una lámina destinada, si se quiere, para ser colocada en un cuadro.—Al dorso de cada lámina, y á dos columnas, va su texto explicativo.

El precio de cada entrega es el de 5 rs. en toda España, remitidas por el correo ú otro conducto, de manera que no puedan malograrse.—En nuestras posesiones ultramarinas las entregas cuestan dos reales mas.—Van publicadas 49 entregas.

## HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

*desde sus primitivos tiempos hasta nuestros dias por D. Vicente Ortiz de la Puebla.*

La presente obra se reparte por entregas de ocho páginas en folio, de abundante y clara lectura, impresas con tipos enteramente nuevos y en papel satinado. Constará de 300 entregas, y la adornarán mas de 1000 bellísimos grabados, entre láminas sueltas y viñetas.

Cada entrega cuesta un real en toda España, repartiéndose dos semanalmente.—Van salidas 257 entregas.

## LA VUELTA POR ESPAÑA.

*Viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco. Historia popular de España en su parte geográfica, civil y política, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias. Viaje recreativo y pintoresco abrazando: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, produccion, estadística, costumbres, etc.—Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto representando los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos. Y escrita en virtud de los datos adquiridos en las mismas localidades por una sociedad de literatos.*

Salen 4 entregas semanales á medio real una. A los que se suscriban y no quieran tomar de una sola vez todas las entregas salidas, se les facilitará ir adquiriéndolas á su comodidad.—Van publicados dos tomos y se está terminando el tercero.

## EL REMORDIMIENTO Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

*Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Guattieri, por D. Juan Justo Uguet.*

Dos tomos en 4.º muy abultados con 20 preciosas láminas grabadas sobre boj representando los principales asuntos de la obra.—Tambien se facilita ir adquiriéndola por suscripcion, tomando, á comodidad del interesado, las 131 entregas de que consta á medio real una.